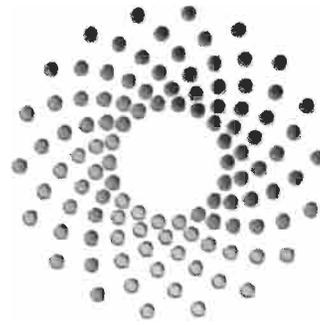




**VII LEGISLATURA**



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**MONTORRO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA YA NO SERÁ LA ENCARGADA DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA  
DE LA CIUDAD MÉXICO  
FORMATO 21/ 790AM;23/11/17**

La Asamblea Legislativa ya no será la encargada de las tarifas del servicio de agua de la Ciudad México, ahora será competencia de aguas de la Ciudad. De esta manera se erradicará el criterio político que ha prevalecido hasta hoy para establecer las tarifas del agua potable. ...

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511450589294638.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125330-01-J5ToHDNGxVY0Y0s8OjD5x7g-2376-34864-0-4296587-6435-NA==Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511450589294638.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-J5ToHDNGxVY0Y0s8OjD5x7g-2376-34864-0-4296587-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

**ZÁRATE HABLA SOBRE EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN  
ABC RADIO;23/11/17**

CONDUCTOR:... habla sobre la reconstrucción de la Ciudad de México. Desmiente la afirmación de los diputados de Morena, quienes dicen que este proyecto endeudará aún más a la Ciudad. En la Asamblea están tomando diferentes medidas para llevar a cabo esta reconstrucción y **Zárate** dice que **Cravioto** habla sin fundamento. ... Tenemos en la línea al diputado presidente de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa**, **Fernando Zárate**. Diputado buena tardes, gracias por tomar la llamada. Platiquenos de esta Ley de Reconstrucción, que la tienen congelada, no la dejan pasar los morenistas.

**DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO (PAN):** Buenas tardes un placer estar con ustedes. Buena la verdad como usted lo señala, estamos sorprendidos y tenemos muchas sorpresas de Morena pero porque no van a trabajar, nos sorprende que el voto popular se le esté dando la espalda, con plantones, con discusiones, con mordidas, con gritos, con jalones de pelos, pero no con discusiones en la Asamblea Legislativa y es el caso de la Ley de Reconstrucción.

A mi juicio la Asamblea se divide en dos. Uno los que queremos trabajar, que estamos sesionando, hace un par de días que tuvimos sesión, el martes que tuvimos sesión desahogamos 35 puntos del orden del día, el jueves anterior desahogamos 45 puntos, y bueno ellos siguen diciendo que hay una crisis, pues la única crisis es la que ellos están provocando, porque todos los demás estamos trabajando y estamos ya listos para aprobar la Ley de Reconstrucción.

CONDUCTOR: Diputados los legisladores de Morena dicen que aprobar esta Ley de Reconstrucción va a endeudar más a la Ciudad de México. ¿Es cierto esto?

**DIPUTADO:** No en realidad, depende del concepto uno tenga uno de gasto, de inversión, de deuda. Nosotros creemos que la propiedad privada y que la propiedad pública es una inversión, lo que el Gobierno está formulando en conjunto con todos los grupos parlamentarios es lo siguiente. Un apoyo en distinta medida a cada grupo social, o a cada grupo popular distinto, lo es lo mismo la gente que su único patrimonio era su casa o su departamento, un departamento pequeño que con mucho trabajo a podido conseguirlo, que personas de clase media, de clase social con mucho mayor poder adquisitivo, que tenían casas de 15 millones de pesos, o departamentos de 15 millones de pesos en la delegación Benito Juárez, por supuesto que todos necesitan ayuda, pero lo urgente y lo que más debemos poner por delante es los que menos tienen.

Lo que Morena ha hecho es emitir un discurso evidentemente populista en dónde dice que va a ver vivienda para todos incondicionalmente, sin importar lo que significa el dinero. No saben de dónde se extrae ni que ya teníamos un presupuesto aprobado, en fin para ellos es muy fácil decir casa para todos.

Lo que nosotros estamos haciendo en la Asamblea Legislativa es preparando una serie de medidas. Uno para resolver lo que más urge, porque ejemplo los pobladores de San Gregorio Xochimilco que están abandonados por su Jefe Delegacional, en Tlalpan con distintos vecinos, en la delegación Cuauhtémoc en dónde se encuentra la colonia Roma, Roma Norte, Roma Sur, Condesa y distintas colonias. En realidad lo que estamos viendo es una superficialidad de Morena, ahora están tratando de colapsar la Asamblea Legislativa.

**CONDUCTOR:** ¿Dos cosas la gente no tienen dinero para esos créditos? ¿Y las de viviendas de clase media de viviendas de más de 15 millones de pesos, ¿darles casa gratis a todos? como se va a resolver eso? ¿Tiene un plan B para un Recinto alterno?

**DIPUTADO:** Empezaría por lo último el artículo 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa establece claramente que no se reduce al Pleno la Asamblea Legislativa, en la realidad todos los recintos en dónde existan oficinas administrativas o se desempeñe el trabajo de los diputados por lo tanto podemos sesionar y esta así dispuesto por la ley, hay siete u ocho bienes de la Asamblea.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511465067805367.mp3&tipus=1&id\\_enviar=129055-01-J70uKN41AtF7y9BWl9enWA-2376-34864-0-4296587-6435-NA==--Asamblea](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511465067805367.mp3&tipus=1&id_enviar=129055-01-J70uKN41AtF7y9BWl9enWA-2376-34864-0-4296587-6435-NA==--Asamblea)

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INTENTARÁ HOY APROBAR ANTE EL PLENO LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL MVS RADIO;23/11/17**

**CONDUCTOR:** El documento final para la Reconstrucción de la Ciudad de México no se pudo alcanzar en las comisiones y está sometido a revisión actualmente, no se presentará hoy ante el pleno de la **Asamblea Legislativa**, Sigue esta Ley en Comisiones.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151146909118351.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125325-01-JpLUASwL8dBIZ5zuVOSFAWQ-2376-34864-0-4300118-6435-NA==--Asamblea](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151146909118351.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-JpLUASwL8dBIZ5zuVOSFAWQ-2376-34864-0-4300118-6435-NA==--Asamblea)

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA CONFÍA EN QUE ÉSTE JUEVES LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTE CON LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
ENFOQUE;23/11/17**

... y PRD que ha hecho que se atasquen los trámites de aprobación de la ley de reconstrucción de México y ha afirmado confiar en que éste jueves la **Asamblea Legislativa** tire adelante dicha ley. ...

**MIGUEL ÁNGEL AMNCER (JEFE DE GOBIERNO DELA CDMX);** No podemos tener estrategias financieras sino tenemos esa Ley.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511469340682297.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125329-01-JTRTcZu8JH6n4KlnbPbHwfq-2376-34864-0-4300118-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511469340682297.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-JTRTcZu8JH6n4KlnbPbHwfq-2376-34864-0-4300118-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa)

**ENTREVISTA A LA DIPUTADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DUNIA LUDLOW  
ENFOQUE NOTICIAS;23/11/17**

**CONDUCTOR: Dunia Ludlow**, diputada local del PRI y presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa**, habla sobre la ley de reconstrucción, reforma y transformación de la Ciudad de México que está pendiente de aprobación. ... Diputada buenos días gracias por estar aquí con nosotros

**DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA (PRI):** Un saludo a ti y a tu auditorio. Si es una Ley necesaria, pero no indispensable, los estados de Oaxaca, de Chiapas no necesitaron Ley para su reconstrucción, la propia Ciudad

de México en 1985 que tuvo un problema mucho más grave no necesito una ley para su reconstrucción. Sin embargo en la Ciudad de México ante la falta de certeza si es importante que tengamos una Ley en la Asamblea.

**CONDUCTOR:** Esta cuestión política de la cual ha sido presa la Asamblea Legislativa en los últimos días ha impedido que se legisle en esta materia, por ejemplo en la Ley de Reconstrucción, diputada

**DIPUTADA:** Pues no creo que sea exclusiva, creo que si abona al desorden que se vive en la Asamblea Legislativa yo creo que la falta de acuerdos, es el producto de dos situaciones. La primera de ellas es un planteamiento equivocado, un planteamiento mal hecho, poco profesional, que no termina por resolver, ni garantizar los derechos de las personas que fueron afectadas, y cuando no dejamos claros los procedimientos, no estamos garantizando esos derechos.

A mi parece que no es correcto sacar una Ley de Reconstrucción sin la socialización de las dependencias públicas de la Ciudad de México, sin el trabajo de los diferentes actores, sin los propios damnificados, sin el consenso de todas las fracciones parlamentarias.

**CONDUCTOR:** Diputada sino es indispensable esta ley, se había planteado también que con esta Ley se iría mejor con mejor elementos para la reconstrucción de la Ciudad, es decir que se construya con ordenamiento y con mayores reglas mucho más severas para construir, para evitar los problemas que se tuvieron en edificios nuevos que se colapsaron.

**DIPUTADA:** Por supuesto es en defensa de los derechos de los que resultaron afectados y que vayamos constituyéndonos en una Ciudad más segura, que vayamos encaminándonos en mejorar el proceso en materia de desarrollo urbano.

**CONDUCTOR:** Así es pues seguiremos pendientes, ojala y salga esta Ley. Gracias diputada.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511469517899647.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125329-01-Jvbqb5CjuCo8TSPeL5QLDiA-2376-34864-0-4300118-6435-NA==Asamblea%20Legislativa,](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511469517899647.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-Jvbqb5CjuCo8TSPeL5QLDiA-2376-34864-0-4300118-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

## **NOTICIAS EN INTERNET**

### **CIERRAN DONCELES, POR MANIFESTACIÓN FRENTE A LA ALDF PORTAL EXCELSIOR;23/11/17**

Debido a una manifestación frente a la **Asamblea Legislativa** (ALDF), fue cerrada la circulación en la calle de Donceles, desde el Eje Central Lázaro Cárdenas hasta Allende.

Los inconformes son habitantes de la delegación Iztapalapa que resultaron damnificadas por el sismo del 19 de septiembre.

Con mantas y equipo de sonido, los manifestantes se concentraron en las escalinatas del recinto y en el cruce de Donceles y Allende.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP CDMX) acudieron a resguardar el acceso a la ALDF y la zona para evitar percances.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/23/1203107>

### **RECHAZAN EN ALDF APROBAR LEY SIN LINEAMIENTOS PORTAL EXCELSIOR;23/11/17**

Aprobar una Ley de Reconstrucción “que no delinea procedimientos, no responsabiliza autoridades y sólo son palabras al aire, no le va a servir a nadie y mucho menos a las personas que perdieron su vivienda”, expresó la presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, diputada priista **Dunia Ludlow**, sobre la iniciativa de ley de la Comisión Especial de Reconstrucción, que preside el perredista **Leonel Luna**.

**Ludlow** recordó que ayer, junto con la panista **Margarita Martínez Fisher**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, entregó a Luna una iniciativa alternativa que establece las responsabilidades específicas que tendrá cada dependencia en la reconstrucción y cuál es el procedimiento que deben seguir los damnificados para obtener ayuda.

Y comentó que hasta el momento el PRD no les ha hecho llegar sus observaciones a la iniciativa alternativa y consideró que la Comisión de Gobierno de la asamblea, “no está coadyuvando a la negociación y a la construcción de acuerdos” sobre dicha ley.

Consultada acerca de si hoy se puede presentar un dictamen de ley de reconstrucción para ser votado en el pleno, respondió que no.

“No se puede subir al pleno por un tema de procedimientos legislativos: mientras no nos convoquen a sesionar a las comisiones unidas, no vamos a sesionar, por tanto, no vamos a tener dictamen firmado y no se va a discutir en el pleno”, explicó.

El procedimiento legislativo establece que es el presidente de la Comisión de Administración Pública, el priista **Adrián Rubalcava**, quien debe convocar a una sesión pública a las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para analizar y votar el dictamen de la ley de reconstrucción. Pero hasta el momento no se ha emitido.

Sobre el riesgo de que la ley se apruebe sin respetar los procedimientos legislativos –como ocurrió el 14 de noviembre cuando se avaló la Nueva Ley de Protección de Datos Personales en manos de Sujetos Obligados, con sólo 30 votos, cuando que se requerían 34–, **Ludlow** planteó que sería inadmisibile.

“Conocemos esas prácticas, pero hay temas que necesitan un procedimiento impecable, porque no podemos poner en riesgo el derecho de personas que de por sí vieron vulnerados sus garantías, en ese sentido la asamblea no debe propiciar eso”, aseveró.

**Ludlow** expuso que las bancadas del PRI y PAN “estamos listos: **Rubalcava** va a emitir la convocatoria una vez que tengamos este dictamen con las observaciones del PRD, y si no, sacaremos el dictamen así”.

Cuestionada sobre el hecho de que Rubalcava también forma parte de la Comisión de Gobierno, y podría llegar a un acuerdo diferente con Luna, para apoyar la iniciativa de Reconstrucción del jefe de Gobierno, Ludlow planteó que confía en el criterio del priista.

“Mis compañeros, en un tema de profesionalismo, optarán por un planteamiento bien hecho”, dijo.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/23/1203116>

**NUEVAMENTE ALDF NO DISCUTE SOBRE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL TRIBUNA DE SAN LUIS;23/11/17**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de noviembre de 2017



Hoy tampoco se subirá a pleno la discusión de la ley de reconstrucción, el grupo parlamentario del PRD no entregó sus observaciones y tampoco las comisiones unidas los convocó a sesión, dijo la diputada presidenta de la Comisión de Vivienda, **Dunia Ludlow**.

Es un tema de procedimientos legislativos, recalcó: “Mientras que no tengamos una convocatoria en tiempo y forma a sesionar en comisiones unidas, no vamos a sesionar, por tanto no vamos a tener dictamen firmado y por tanto no se va a discutir en el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF)”.

No habrá “un madrugete” aunque los líderes de las bancadas lo soliciten, estimó la asambleísta, esas prácticas no deben aplicarse en estos temas.

Hay leyes que deben tener un procedimiento impecable, no pueden poner en riesgo el derecho de personas que de por si ya vieron vulnerados sus derechos, y sería ponerlos en una doble vulnerabilidad y en ese sentido la ALDF no debe propiciar esas formas, argumentó.

“Yo quiero pensar que mis compañeros van a ser capaces de distinguir entre un planteamiento que no se sostiene y un planteamiento bien construido”, acotó.

El PAN y PRI no darán el aval a la imposición de la propuesta hecha por el jefe de gobierno, aseguró.

“Ya trabajamos en un documento que da la mayor certeza y sustento posible para garantizar esos derechos, lo que le digo a las personas afectadas es que lean nuestro documento”, expuso.

No van a salir con una ley que no sirve y no delinea procedimientos, ni responsabilizan autoridades y que solamente son palabras al aire, eso no le va a servir a nadie y mucho menos a las personas que están dañados, agregó.

En el dictamen, del cual el grupo parlamentario no ha emitido sus observaciones y mismo que ya publicó El Sol de México se lee en el capítulo II llamado de la Reconstrucción de Vivienda en Zonas de Propiedad Social que las personas afectadas podrán ser financiadas.

En este caso los damnificados que sean calificados con vivienda de reposición podrán recibir recursos públicos y la construirán de 45 metros cuadrados, pero las familias que sean identificadas con casas de estructura reparable recibirán apoyo en especie pero pagarán la mano de obra. En el capítulo de los arrendatarios se les podrá dar acceso a créditos hipotecarios para adquisición de una vivienda implementados por Sociedad Hipotecaria.

A las familias habitantes de viviendas unifamiliares precarias, las que sean clasificadas en código rojo que significa demolición, el gobierno a través de obras públicas tumbará el inmueble.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/metropoli/cdmx/nuevamente-aldf-no-discute-sobre-la-ley-de-reconstruccion>

**• PENDIENTE, 87% DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO • TLALPAN Y MIGUEL HIDALGO SÓLO HAN CONCLUIDO DOS ACCIONES  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/11/17**

... reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo. Dicho observatorio está conformado también por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el InfoDF y la **Asamblea Legislativa**. “ No es una justificación para el avance tan bajo, pero hay que recordar que por la emergencia del sismo de hace dos meses, a través del Gobierno capitalino se...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-JhLTH37rXnA6VniF0I1Y5bA-2376-34864-0-4300118-6435-NA==>

**TLALPAN PRESENTA PLAN DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/11/17**

... y que íue de 88.6%. Así lo dio a conocer el secretario de Turismo de la capital del país, Armando López Cárdenas, quien aseguró en comparecencia en la **Asamblea Legislativa** que 2017 será el mejor año en materia turística. Detalló que en las últimas cuatro semanas se ha tenido una afluencia de 4 millones 988 mil visitantes, lo que arrojó...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-JhLTH37rXnA6VniF011Y5bA-2376-34864-0-4300118-6435-NA==>

**FORMARÁ LA CDMX CONSEJO DE EXPERTOS PARA CONSERVACIÓN DEL CANAL NACIONAL  
CKA MÉXICO;23/11/17**

Tras 17 años de no ser atendida y después de que representantes del pueblo Mexicaltzingo, Iztapalapa, interpusieran un juicio de amparo a favor de la preservación del camino de agua prehispánico Canal Nacional, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico del Distrito Federal tendrá su consejo de expertos, quienes velarán por los 78 bienes que fueron enumerados en dicha legislación creada en el 2000 y que hasta la fecha no cuenta con reglamento ni con un consejo de expertos que vele por su ejecución.

El primer punto que discutirá dicho consejo que ya fue comentado en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, indica Gabriela López Torres, coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura local, será la protección del Canal Nacional, tema que atendieron después de que el Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito instruyera a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, a cumplir la demanda ciudadana (RA 27/2017): que el Canal Nacional tenga un plan de manejo.

“Efectivamente los vecinos de Mexicaltzingo interpusieron juicios de amparo y el juez instruyó al Jefe de Gobierno para que sesionara el consejo de salvaguarda y se creara el plan de manejo del Canal Nacional (conforme lo indica la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico), pero lo que no sabía el juez es que el consejo de salvaguarda no existía porque nunca se había instalado”, detalla López Torres como respuesta a la publicación hecha por este diario el pasado martes 21 de noviembre.

La ley en mención se publicó en el 2000 y tuvo una modificación en 2012 que incluyó al Canal Nacional, Canal de Chalco y Canal de Cuemanco como espacios abiertos monumentales, pero en opinión de la funcionaria, es una ley con problemas desde su conceptualización, redacción y ejecución.

“Es una ley bien intencionada, pero con muchas fallas técnicas y legales, además invade las competencias de otras leyes como la ley federal de monumentos. Sí se publicó en la Gaceta Oficial, pero es una ley sin dos patas: sin reglamento y sin la creación del consejo o grupo de expertos que van a trabajar sobre la ley y hacer los planes de manejo”, explica López Torres.

La legislación enumera 78 bienes patrimoniales a proteger que van desde plazas, canales, ahuehuetes, escuelas, panteones, mercados, avenidas y calzadas, todos agrupados en tres categorías: monumentos urbanísticos y arquitectónicos, zona de monumentos urbanísticos y arquitectónicos, y espacios abiertos monumentales.

“El caso del Canal Nacional no es tema cultural, es científico, de alguna manera es biológico, ecológico, hídrico y de restauración de ecosistemas. No es un tema de conservación de las tradiciones en la ribera del canal, ahí si podríamos entrar como cultura. Parte del trabajo del consejo a formarse es definir cómo se abordará este caso, si no es cultura ¿quién hará el plan de manejo?, evidentemente tendrá que entrar la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema)”, comenta la coordinadora de patrimonio.

Esto no significa, añade, que no les interese el Canal Nacional pero es un tema que implica la revisión de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico del Distrito Federal, por eso cuando les llegó la instrucción del juez, empezaron a proponer nombres de expertos para la conformación del consejo.

“Se propuso una lista de expertos que consultamos con Eduardo Vázquez Martín, secretario de Cultura, él aprobó la lista y se la mandamos a jefatura de gobierno para que, cumpliendo los términos de la ley, el Jefe de Gobierno la mandará a la **Asamblea Legislativa** para que dijeran sí o no. Nos acaban de informar, la semana pasada pero no de manera oficial, sólo verbalmente, que la Asamblea ya autorizó la lista de expertos para poder conformar el consejo de salvaguarda”, explica López Torres.

Cuando de forma oficial los legisladores avisen a la Secretaría de Cultural, se instalará del consejo e iniciarán la primera sesión que estará dedicada a revisar el tema del Canal Nacional, asegura la funcionaria.

—De acuerdo con la ley, está presidido por el Jefe de Gobierno, el secretario técnico será el coordinador del consejo de salvaguarda, que estará conformado por el secretario de Desarrollo Urbano, el secretario de Turismo y la secretaria de Ciencia y Tecnología y cinco ciudadanos, por lo menos dos cronistas —nosotros propusimos 4 cronistas— y 5 expertos ciudadanos.

—¿Cuándo se publicará el reglamento de la ley?

—Lo hará el consejo de expertos. Vamos a tener que revisar la ley porque tiene puntos que se contraponen con la Ley Federal de Monumentos. Le tocará a ese consejo emitir una opinión sobre la ley, hacer una propuesta de modificación o erogación u hacer otra ley. Esas son las opciones que tenemos.

López Torres agrega que los 78 bienes enumerados en la Ley de Salvaguarda no implican tener una declaratoria patrimonial. “No quiero decir que no sean importantes. Enunciativo no es igual a una declaratoria. Que esté enunciado no significa que le haga falta el siguiente paso que es ser declarado. El Canal Nacional no está declarado, está enunciado y eso significa que debe haber una protección”.

—¿El Canal Nacional carece de elementos culturales como los tiene la zona lacustre de Xochimilco?

—No lo sé, tenemos que tener muy claro cuáles son esos valores tradicionales que se dan en la rivera del Canal Nacional, recorrerlos, estudiarlos y ver con los vecinos cuál es la tradición oral, de fiestas, gastronomía, incluso ver si hay monumentos construidos como iglesias o templos. Lo que no nos corresponde es la condición del agua y su estado insalubre, como Secretaría de Cultura no tenemos los recursos técnicos, no hay modo que seamos especialistas en el tratamiento de agua.

—¿Lo ideal es que el consejo sesione antes de que concluya 2017?

—Idealmente, aunque son fechas difíciles. Lo veo más factible a principios de 2018.

[http://cka.com.mx/formara-la-cdmx-consejo-de-expertos-para-conservacion-del-canal-nacional.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29&utm\\_content=FeedBurner](http://cka.com.mx/formara-la-cdmx-consejo-de-expertos-para-conservacion-del-canal-nacional.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29&utm_content=FeedBurner)

**EL HORRIBLE WHATSAPP DE FERNANDO ZÁRATE  
CKA MÉXICO;23/11/17**

El horrible WhatsApp de Fernando Zárate

En tremendo lío se metió el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Fernando Zárate Salgado**, luego de que se difundiera la conversación que tuvo por Whats-App con una dirigente vecinal de San Ángel, en la que escribió que la Asamblea era una “mierda”. Al enterarse de lo que

estaba sucediendo, el diputado del Partido Verde Ecologista de México expresó a través de las diversas redes sociales que era falsa la conversación, pero el mal ya estaba hecho. Lo que no tomó en cuenta don Fernando es que una vez en la nube, la información cualquiera puede tener acceso, aun demandando que se borre. A la polémica por los señalamientos de Morena en su contra —porque consideran ilegal su nombramiento como presidente de la Mesa Directiva—, ahora se suma esta desafortunada conversación que él niega.

Dejan vestido y alborotado a Julio César Moreno

Vestido y alborotado se quedó el ex diputado constituyente Julio César Moreno, luego de que le había organizado un evento al candidato a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática, Juan Zepeda Hernández, en la delegación Benito Juárez. Nos dicen que ya tenía toda la estrategia del acarreo lista para que el mitin se hiciera en el Parque de Los Venados, incluso contaban con la anuencia de la propia delegación, que es de extracción panista, pero de última hora Zepeda decidió cancelar. Con este acto fallido se estrenaría don Julio César como dirigente de la corriente de Alternativa Democrática Nacional (ADN), a la que recientemente se incorporó tras dejar a Nueva Izquierda. ¡Uff!

Diputados locales del sol azteca acusan a Morena de manejar un doble discurso en el tema de la ley de reconstrucción de la Ciudad de México, que se encuentra atorada en el Poder Legislativo de la capital del país. Los diputados al meterse a revisar la propuesta de los morenistas encontraron que en el artículo 10, fracciones seis y 10 plantean el otorgamiento de créditos a los ciudadanos que lo deseen y firmar convenios con inmobiliarias para la reconstrucción de edificios, cuyos departamentos se venderían a los damnificados. Habrá que esperar la explicación que den los diputados de Morena sobre esta situación, luego de que ayer salieron a las calles a exigir que no haya créditos y que la reconstrucción corra a cargo del Gobierno capitalino.

Alista Obras construcción de nueva clínica

El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Édgar Tungüí Rodríguez, ya dio luz verde para que inicie la construcción de la Clínica de Síndrome de Down, que se ubicará en las instalaciones del Hospital Pediátrico de San Juan de Aragón, en la delegación Gustavo A. Madero, para la que tienen destinada un presupuesto de 5 millones de pesos y que deberá quedar lista a principios del próximo año. Con dicho monto se cubrirá el costo de la obra, equipamiento y mobiliario para dar atención a las personas con este padecimiento.

[http://cka.com.mx/el-horrible-whatsapp-de-fernando-zarate.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29](http://cka.com.mx/el-horrible-whatsapp-de-fernando-zarate.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29)

**DELEGACIONES ADEUDAN PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/11/17**

... durante una reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo. Dicho observatorio está conformado también por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el InfoDF y la **Asamblea Legislativa**. Fernando Siliceo señaló que de 2015 a 2017 se han impuesto 41 sanciones a servidores públicos incluidas cuatro inhabilitaciones por anomalías en la aplicación del Presupuesto Participativo; entre los sancionados hay...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/delegaciones-adeudan-proyectos-de-presupuesto-participativo-2017>

**DELEGADOS SE QUEDAN 818 MDP DE COLONIAS  
PORTAL UNIVERSAL;23/11/17**

... informe en reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo. Dicho observatorio está conformado también por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el InfoDF y la **Asamblea Legislativa**.

No es una justificación para el avance tan bajo, pero hay que recordar que por la emergencia del sismo de hace dos meses, a través del Gobierno capitalino se acordó una...

[http://micuenta.eluniversal.com.mx/login?ssoeu\\_domain=http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/delegado-s-se-quedan-818-mdp-de-colonias&origin=el-universal\\_web&ssoeu\\_redir=1](http://micuenta.eluniversal.com.mx/login?ssoeu_domain=http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/delegado-s-se-quedan-818-mdp-de-colonias&origin=el-universal_web&ssoeu_redir=1)

***MORENA VOLANTEA POR VIVIENDA GRATUITA  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/11/17***

Los diputados de Morena en la **Asamblea Legislativa** decidieron salir a las calles del Centro Histórico para volantear en contra de la ley de reconstrucción de la Ciudad de México. Con la ausencia de su líder parlamentario, **César Cravioto...**

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-volantea-por-vivienda-gratuita>

***EL HORRIBLE WHATSAPP DE FERNANDO ZÁRATE  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/11/17***

El horrible WhatsApp de **Fernando Zárate** En tremendo lío se metió el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Fernando Zárate Salgado**, luego de que se difundiera la conversación que tuvo por Whats-App con una dirigente vecinal de San Ángel, en la que escribió...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/el-horrible-whatsapp-de-fernando-zarate>

***IDENTIFICAN A LOS ASALTANTES DEL EJECUTIVO DE TELEVISA  
PORTAL EL DEBATE;23/11/17***

... de Consultoría en Seguridad Profesional. Otro problema urgente que hay que atender es la preparación de los empresarios y funcionarios que contratan este servicio. A pesar que integrantes de la **Asamblea Legislativa** han pugnado por regular estas empresas de seguridad privada, se desconoce cuántas operan en la Ciudad. ASÍ FUE EL ASESINATO DE ADOLFO LAGOS, VICEPRESIDENTE DE TELEVISA El domingo 19 de noviembre, Lagos...

<https://www.debate.com.mx/lista/Identifican-a-los-asaltantes-del-ejecutivo-de-Televisa-20171123-0004.html>

***PRESENTAN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN POR SISMO EN TLALPAN  
PORTAL LA JORNADA ON LINE;23/11/17***

Presentan plan de reconstrucción por sismo en Tlalpan

La delegación Tlalpan presentó ayer el plan de reconstrucción en apoyo a los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre, que contará inicialmente con un fondo de 120 millones de pesos.

Ante los afectados reunidos en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, la jefa delegacional, Claudia Sheinbaum, detalló que los recursos provienen de ajustes a obras públicas del próximo año, que serán destinados a la ayuda de renta y a la reconstrucción total o parcial de las casas y edificios dañados.

Acompañada de representantes de la iniciativa privada, instituciones académicas y asociaciones civiles, que han brindado su apoyo ante la emergencia, expresó que ninguna familia damnificada en Tlalpan tiene posibilidades de pagar un crédito, por lo que llamó al gobierno capitalino y a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) a destinar recursos para incrementar este fondo, a fin de que ningún afectado tenga que poner un solo peso.

Si la delegación puede, el gobierno capitalino también y vamos a insistir en que se pongan más recursos, apuntó al detallar que, entre otros apoyos, se destinarán 10 millones de ayuda para renta de 235 familias, 3 millones

para viviendas unifamiliares, 68 millones para la restructuración de 17 inmuebles y 30 millones para la construcción de edificios nuevos.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/11/23/capital/033n3cap?partner=rss>

**LEY HÍDRICA ABRE LA PUERTA A LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA: MORENA  
PORTAL LA JORNADA ON LINE;23/11/17**

De aprobarse este jueves la ley de sustentabilidad hídrica en el pleno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, Morena la impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por contravenir disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, advirtió el coordinador del grupo parlamentario, **César Cravioto Romero**.

Expuso que aun cuando el dictamen sobre dicha ley establece que los servicios de agua potable y de drenaje, a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), no podrán ser privatizados, al modificar la naturaleza jurídica del organismo le permite no sólo adquirir deuda sino subcontratar a empresas para realizar sus funciones, lo que abre la puerta a la privatización.

El legislador dijo que eso ocurrió en Coahuila, donde la operación del servicio de suministro de agua potable se dejó en manos de una empresa filial de la española Aguas de Barcelona, con facultades incluso para modificar las tarifas, con lo que incurrió en abusos contra los usuarios.

El dictamen se incorporó al orden del día de la sesión del pleno este jueves y si bien **Cravioto** dijo que Morena desconoce la presidencia del diputado **Fernando Zárate Salgado**, del Partido Verde Ecologista de México, por haber sido impuesto tras la destitución ilegal de la diputada de su partido **Flor Ivone Morales Miranda**, adelantó que estarán presentes para fijar el posicionamiento de su partido.

Señaló que más allá de si Morena vota o no y cómo vota, el grupo formado por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional ya tomaron la determinación de aprobar la ley, así sea con el mínimo de 34 votos requerido, pero, por ser una sesión ilegal, como todo lo que se ha aprobado con esta presidencia ilegítima, la vamos a controvertir y la vamos a echar abajo en la Corte, sostuvo.

Recordó que ya presentaron un recurso de amparo para declarar ilegales las sesiones del pleno y promoverán también recursos contra todos los dictámenes que se han aprobado, en particular, dijo, esta ley, que tiene temas gravísimos, como que el que ya hizo ver la diputada **Aleida Alavez Ruiz** en la discusión en comisiones, de no contener mecanismos que aseguren el ejercicio efectivo del derecho humano al agua, como está estipulado en la Constitución Política local, sino al contrario, mantener la disposición de restringir el suministro a usuarios que hayan dejado de pagar dos periodos.

Otro, dijo, es que permite al Sacmex apropiarse de las aguas de los manantiales sin prever los derechos, también establecidos en el texto constitucional local, que corresponden a los pueblos y barrios originarios y las medidas de implementación para poder hacer aprovechamiento de dichos acuíferos.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/11/23/capital/032n1cap?partner=rss>

**ANUNCIA IZTAPALAPA DEMOLICIÓN DE PASEO DE LAS GALIAS 27 Y 31  
PORTAL EXCELSIOR;23/11/17**

a jefa delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano, dio a conocer que se demolerán los inmuebles ubicados en la calle Paseo de las Galias números 31 y 27, los cuales sufrieron daños estructurales graves por el sismo del 19 de septiembre.

En una reunión con damnificados de la colonia Lomas Estrella Segunda Sección, en la que también participó el comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, Ricardo Becerra Laguna, la delegada explicó que se procesa la contratación de una empresa privada que realice la demolición con rapidez, seguridad y eficacia.

Buscamos que la demolición de los edificios la realicemos nosotros mediante una empresa privada, la cual ya tiene un plan de trabajo que resguarda, en todo momento, la seguridad y derechos tanto de los afectados como de los vecinos aledaños", subrayó.

Anguiano Flores garantizó que no se actuará hasta que todos los afectados estén completamente de acuerdo, ya que "se quiere dar un seguimiento a las afectaciones sin violar los derechos de cada ciudadano".

A su vez, el comisionado para la Reconstrucción dijo a los damnificados que previo a la demolición "podrán recuperar objetos personales y de mayor importancia" con ayuda de bomberos, quienes indicarán la forma menos riesgosa para hacerlo.

Añadió que "en el transcurso del día, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su portal, pondrá a disposición el contacto de más de 20 empresas, las cuales realizarán un estudio de profundidad a los predios afectados, sin costo alguno".

Se trabaja en la elaboración de un diagnóstico de suelo y subsuelo de la capital.

Posteriormente, ambos funcionarios se trasladaron a la colonia La Planta, ubicada en la zona de grietas de la demarcación y una de las que más daños de casas registró por el sismo del 19 de septiembre, donde se reunieron con más de 200 afectados.

Ahí, la jefa delegacional informó que el próximo martes 28, a partir del mediodía, iniciará la entrega de dictámenes técnicos de Protección Civil de cada una de las viviendas que resultaron dañadas en la zona.

Al mismo tiempo se registrará a los propietarios de viviendas afectadas que no hayan sido inscritas en el censo realizado por la delegación, y dio a conocer que se estima que a partir del 15 de diciembre se tenga un diagnóstico completo para determinar si los habitantes de La Planta son reubicados.

En su oportunidad, el comisionado para la Reconstrucción informó que se trabaja en la elaboración de un diagnóstico del suelo y subsuelo de la Ciudad de México, de manera coordinada con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que dará certeza para la reconstrucción de viviendas principalmente en la zona de grietas.

Luego de la reunión, la jefa delegacional recorrió varias viviendas y exhortó a aprobar a la brevedad la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México, pues con base en ésta se dará certeza jurídica a los afectados por el sismo para la reedificación de sus viviendas.

En el encuentro con damnificados de ambas colonias se informó a los vecinos sobre el desarrollo del proceso de atención a edificios y casas afectadas que incluye -en su caso- la demolición y reconstrucción, así como la posible reubicación.

Realizamos con el Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la #CDMX @ricbecverdadero asamblea vecinal y recorrido con vecinos de Lomas Estrella, Galias, Siracusa y aledaños. Continuamos trabajando en apoyo para vecinos afectados por el sismo del 19 de septiembre.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/22/1202984>

***DAMNIFICADOS DE CALZADA DEL HUESO BUSCARÁN APOYO INTERNACIONAL  
PORTAL EXCELSIOR;23/11/17***

Los diputados de Morena no dan una, en su afán de querer engañar a los damnificados del sismo para ganar clientela electoral, se les olvidó que en su iniciativa de Ley de Reconstrucción que entregaron el pasado 4 de octubre propusieron créditos hipotecarios y hasta acuerdos con inmobiliarios.

Como prueba está el documento firmado por **César Cravioto**. De los escándalos en la **Asamblea Legislativa** ahora pasan a las mentiras. Por ello, la mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa de la capital del país reprueban la estrategia política y electorera de los morenistas, la cual busca desinformar con mentiras y calumnias a la población que sufrió afectaciones. Al respecto, **Leonel Luna** ha reiterado que desde el principio de esta legislatura hasta la fecha los diputados de Morena no trabajan, no se han incorporado de manera formal a las comisiones y muchos ni siquiera asisten a las sesiones argumentando que hacen trabajo proselitista en distintos estados del país.

“Les preocupa más servir a sus intereses que a los habitantes de la Ciudad de México y no trabajan para lo cual fueron electos”, ha dicho el presidente de la Comisión de Gobierno. Con respecto al predictamen de la Ley de Reconstrucción, el perredista consideró que los diputados de Morena hablan sin conocer el contenido del mismo, ya que no se han sumado a los trabajos.

**Peritajes**

Peritos de la PGR analizan la autenticidad de la firma del diputado federal del PRD Alberto Martínez Urincho, quien la plasmó en un documento para renunciar al cargo de elección popular, sin embargo, se arrepintió.

En días pasados, el Ministerio Público federal solicitó al diputado suplente Pedro Mayen Luna que presentara las pruebas relativas a la firma que Martínez Urincho signó en la carta de renuncia.

Para ello, la Procuraduría General de la República inició el expediente de investigación FED/CEDMX/SPD/0010449/2017. Al respecto, Mayen Luna confió en que se determine la autenticidad de la firma y huella de Martínez Urincho.

ESQUIRLAS. Para Luis Serna, uno de los hombres de mayor confianza de Miguel Ángel Mancera, el jefe de Gobierno va en una ruta adecuada para resolver los temas de la ciudad, la cual es su prioridad, según ha mencionado en los últimos días, además de lograr una aspiración como candidato presidencial, como lo marcan las más recientes encuestas.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/el-santo/2017/11/23/1203033>

***AUTENTICIDAD Y CONGRUENCIA  
PORTAL EXCELSIOR;23/11/17***

Estos versos vienen como anillo al dedo pues nos obligan a vernos a nosotros mismos.

Estamos en un momento de gran vacío del discurso político. La racionalidad es la capacidad de fundamentar los conceptos y las palabras. Esa exigencia es hoy soslayada. Se afirma sin probar, se promete sin mencionar cómo se cumplirá, se insulta descalificando y degradando el debate. Ni siquiera se observan los mínimos requisitos para un posicionamiento político: reflexiones históricas, inteligibilidad, veracidad, verosimilitud, defensa de una verdad, sustentación argumentativa. Urge un ejercicio de humildad, de realismo, de respeto al individuo como ser pensante.

Sorprende la simplificación de las plataformas electorales y la confusión aumenta al cotejarlas. Lo más triste es seguir con esa cultura maniquea, donde unos se ponderan como buenos y califican a los otros como malos. Me agrada la interrogante de Guadalupe Nettel: “¿En qué medida la identificación con un grupo o una causa nos arroja y en qué medida nos convierte en soldados ciegos y sin criterio?”.

Todos hablan de sistemas, regímenes y agotadas formas de gobierno. Difícil definir estos términos porque involucran cultura política, distribución del poder, instituciones, normatividad jurídica. Lo cierto es que nuestro régimen, de acuerdo con el artículo 80, es presidencial: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”. En este tipo de régimen, a diferencia del parlamentario, hay separación de funciones para ejercer el poder.

Estamos viendo en Estados Unidos el clásico régimen presidencial, la confrontación permanente Ejecutivo-Legislativo-Judicial que impide abusos, exige rendición de cuentas y finca responsabilidades. En México no hemos tenido independencia de poderes, salvo en escasas etapas. Nuestro presidencialismo ha sido autoritario. El Congreso de la Unión no ha estado a la altura de los reclamos, la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México ha sido un desastre por sus pobres resultados y su alto costo. Los congresos locales han sido cómplices de la concentración del poder gubernamental y de su endeudamiento.

Tampoco podemos presumir de un Poder Judicial independiente y justiciero. Por lo tanto, dejemos atrás las palabras rimbombantes y concentrémonos en el buen desempeño de las instituciones.

Los partidos son responsables de la muy mediocre integración de las asambleas parlamentarias. En contraste con otras épocas, no se postulan candidatos con perfil parlamentario, sino que se satisfacen favores y compromisos que han deteriorado notablemente su desempeño.

Por último, se ve a los militantes de un partido como ciudadanos de segunda. Grave que se les otorgue más mérito a personas no comprometidas con los partidos y que por ello se perciben superiores. Es suficiente adjetivar cualquier organización como ciudadana para garantizar su credibilidad. Ahora resulta que se les debe dar prioridad a los ciudadanos por encima de los militantes. ¿Los méritos derivados de la militancia cotidiana no deben ser considerados? Cuidado, esos aparentemente puros pueden ser nefastos en el poder. Es preciso terminar con el divorcio entre ciudadanía y política. La democracia es un sistema de virtudes: autenticidad y congruencia, entre otras.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/juan-jose-rodriguez-prats/2017/11/23/1203044>

### **MASCOTAS CON IDENTIDAD: CONOCE EL PROYECTO PARA REGISTRARLAS EN LA CDMX PORTAL EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO;23/11/17**

La directora de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, Sandra Elizabeth Hernández, adelantó que creará un Registro de Mascotas y trabajará en coordinación con la academia para combatir enfermedades emergentes transmitidas por moscos.

En conferencia de prensa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, dijo que este registro, tiene como objetivo contar con un control efectivo de las mascotas para evitar que se extravíen, como ocurrió con muchas de ellas que “corrieron despavoridas” con el sismo y siguen perdidas.

Acompañada por los diputados **Víctor Hugo Romo** y **Javier López Adame**, adelantó que en esta nueva instancia, segunda en su tipo en el mundo, buscará establecer una mejor coordinación entre las distintas instancias capitalinas y nacionales que atienden el bienestar animal.

Explicó que además de este registro de mascotas, que en principio será voluntario, buscará crear conciencia entre los ciudadanos, para que se hagan efectivamente responsables de sus mascotas y sepan lo que deben de hacer para mantenerlas correctamente.

Igualmente, adelantó que buscará el contacto con Senasica, para establecer convenios que garanticen el correcto manejo de los animales, tanto los de compañía, como la fauna en el territorio de la Ciudad de México.

Aunque de momento carece de oficina, confió en que pronto se le dote de instalaciones y ofreció toda la transparencia en la creación del organigrama de los colaboradores que necesita para operar esta nueva oficina.

En su oportunidad, el diputado **Víctor Hugo Romo**, dijo que ya hay un presupuesto etiquetado para esta dependencia, aunque reconoció que difícilmente pueda empezar a operar plenamente en los últimos dos meses de este año, si bien para el siguiente estará en plena labor.

<https://www.elsoldesanijuandelrio.com.mx/metropoli/cdmx/mascota-con-identidad-conoce-el-proyecto-para-registrarlas-en-la-cdmx>

***ALERTAN SOBRE CRIMINALES PIDIENDO CUOTAS VOLUNTARIAS EN EL METRO  
PORTAL EL HERALDO DE CHIHUAHUA;23/11/17***

Es preocupante que cada vez con mayor frecuencia grupos de delincuentes entren en los vagones del Metro y roben a los usuarios solicitando cooperaciones voluntarias, en una clara amenaza. En el periodo de enero a octubre de este año se han presentado mil 670 denuncias por atracos en éste, que es el principal transporte en la Ciudad de México.

Así lo señaló la diputada **Rebeca Peralta**, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, quien agregó que datos de la Procuraduría General de Justicia local, indican que la cifra se duplicó, pues en 2016 se registraron 738 casos.

La dirección del Sistema de Transporte Colectivo ha indicado que “estamos preocupados por mejorar las condiciones de seguridad en las instalaciones del Sistema, donde el número de detenciones, puestas a disposición y carpetas de investigación han aumentado gracias a la denuncia efectuada por nuestros usuarios”.

La legisladora demandó que las autoridades del Estado de México tengan mayor coordinación con sus similares de la Ciudad de México para crear un protocolo de seguridad en las estaciones que corren por la entidad mexiquense, pues la vigilancia compete a las dos entidades.

“Las autoridades de la ciudad deben exigir que las instituciones encargadas de seguridad y vigilancia en el Estado de México hagan su parte para poder tener estrategias que en conjunto permitan enfrentar y contener a los grupos delincuenciales que ven en el Sistema de Transporte Colectivo Metro un negocio redondo en perjuicio del patrimonio de los habitantes en general”, dijo.

Peralta pidió al director del Metro, Jorge Gaviño, al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, y al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Garrido Osorio, reforzar los operativos de vigilancia e incrustar a policías encubiertos en los vagones que corren en las estaciones de mayor afluencia que es donde se comete el mayor número de delitos como es el caso Ecatepec, Múzquiz, Río de los Remedios, Impulsora, Pantitlán, San Lázaro, Pino Suárez, Hidalgo, Indios Verdes, Balderas, Cuatro Caminos, Insurgentes, Zócalo, entre otras.

La diputada por Iztapalapa aseguró que los hurtos se sigue dando de manera individual, pero ahora, con el grito de “voluntariamente a fuerzas”, también de manera colectiva y puso como ejemplo el registrado el pasado 20 de noviembre en el vagón de la estación Nezahualcóyotl de la línea B del Metro, que corre de Ciudad Azteca, en el Estado de México a Buenavista, en la capital del país.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/metropoli/cdmx/761023-alertan-sobre-criminales-pidiendo-cuotas-voluntarias-en-el-metro>

***NUEVAMENTE ALDF NO DISCUTE SOBRE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL EL HERALDO DE CHIHUAHUA***

Hoy tampoco se subirá a pleno la discusión de la ley de reconstrucción, el grupo parlamentario del PRD no entregó sus observaciones y tampoco las comisiones unidas los convocó a sesión, dijo la diputada presidenta de la Comisión de Vivienda, Dunia Ludlow.

**PUBLICIDAD**

Es un tema de procedimientos legislativos, recalcó: “Mientras que no tengamos una convocatoria en tiempo y forma a sesionar en comisiones unidas, no vamos a sesionar, por tanto no vamos a tener dictamen firmado y por tanto no se va a discutir en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)”.

No habrá “un madrugete” aunque los líderes de las bancadas lo soliciten, estimó la asambleísta, esas prácticas no deben aplicarse en estos temas.

Hay leyes que deben tener un procedimiento impecable, no pueden poner en riesgo el derecho de personas que de por sí ya vieron vulnerados sus derechos, y sería ponerlos en una doble vulnerabilidad y en ese sentido la ALDF no debe propiciar esas formas, argumentó.

“Yo quiero pensar que mis compañeros van a ser capaces de distinguir entre un planteamiento que no se sostiene y un planteamiento bien construido”, acotó.

El PAN y PRI no darán el aval a la imposición de la propuesta hecha por el jefe de gobierno, aseguró.

“Ya trabajamos en un documento que da la mayor certeza y sustento posible para garantizar esos derechos, lo que le digo a las personas afectadas es que lean nuestro documento”, expuso.

No van a salir con una ley que no sirve y no delinea procedimientos, ni responsabilizan autoridades y que solamente son palabras al aire, eso no le va a servir a nadie y mucho menos a las personas que están dañados, agregó.

En el dictamen, del cual el grupo parlamentario no ha emitido sus observaciones y mismo que ya publicó El Sol de México se lee en el capítulo II llamado de la Reconstrucción de Vivienda en Zonas de Propiedad Social que las personas afectadas podrán ser financiadas.

En este caso los damnificados que sean calificados con vivienda de reposición podrán recibir recursos públicos y la construirán de 45 metros cuadrados, pero las familias que sean identificadas con casas de estructura reparable recibirán apoyo en especie pero pagarán la mano de obra. En el capítulo de los arrendatarios se les podrá dar acceso a créditos hipotecarios para adquisición de una vivienda implementados por Sociedad Hipotecaria.

A las familias habitantes de viviendas unifamiliares precarias, las que sean clasificadas en código rojo que significa demolición, el gobierno a través de obras públicas tumbará el inmueble.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/metropoli/cdmx/761020-nuevamente-aldf-no-discute-sobre-la-ley-de-reconstruccion>

***¿QUIÉN DEL PRI AJUSTICIARÍA A EPN?  
PORTAL PENINSULAR DIGITAL;23/11/17***

... una de tantas empresas buitres canadienses que no pagan un centavo de impuestos y por las que el actorcito Trudeau mereció que lo ovacionaran en la Cámara los burros legisladores. lo aclamaron como si esos buitres

fueran filantrópicas empresas. Astudillo merece la defenestración por revelar lo que le importa la vida de dos mexicanos. de la recua de 'legisladores'. Y...

<http://peninsulardigital.com/opinion/indice-politico/quien-del-pri-ajusticiaria-eqn/232097>

**CDMX ENTREGA CRÉDITOS PARA VIVIENDA EN CÓDIGO ROJO  
PORTAL MILENIO;23/11/17**

... ahorita le entregamos la aprobación del crédito. Ya muchos de ellos tienen el departamento, ya con esto inician el trámite para pagarlo y ya tengan su casa, abundó. **TE RECOMENDAMOS: ALDF** pospone, otra vez, discutir ley de reconstrucción Cano Vélez destacó que para entregar éstos créditos se cumple con la regla bancaria de revisar el buró de crédito, sin embargo, se...

[http://www.milenio.com/df/entrega-creditos-viviendas-codigo-rojo-sociedad-hipotecaria-cdmx-milenio\\_0\\_1071493064.html](http://www.milenio.com/df/entrega-creditos-viviendas-codigo-rojo-sociedad-hipotecaria-cdmx-milenio_0_1071493064.html)

**PROTESTAN EN LA ALDF CONTRA LEY DE RECONSTRUCCIÓN EN CDMX  
PORTAL MILENIO;23/11/17**

... afectado y la reconstrucción gratuita de las viviendas, tras el sismo del 19 de septiembre. Habitantes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México protestan afuera de la Asamblea Legislativa (ALDF) contra de la aprobación de la ley de reconstrucción de la capital. **TE RECOMENDAMOS:** Esta semana, ley de reconstrucción de CdMx: Toledo En las escalinatas del recinto, ubicado en la calles...

[http://www.milenio.com/df/ley-de-reconstruccion-cdmx-sismo-aldf-protestan-milenio\\_0\\_1070893027.html](http://www.milenio.com/df/ley-de-reconstruccion-cdmx-sismo-aldf-protestan-milenio_0_1070893027.html)

**CRITICAN ESTRATEGIA DE MORENA POR LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL MILENIO;23/11/17**

... de la ALDF, afirmó que la asamblea reprueba la estrategia de Morena, a la que calificó de "política y electorera". El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna, señaló que la propuesta de Morena para la reconstrucción de la Ciudad, presentada el 4 de octubre pasado, señalaba tener un programa de créditos hipotecarios...

[http://www.milenio.com/df/aldf-estrategia-morena-ley-reconstruccion-cdmx-damnificados-sismo-leonel-luna\\_0\\_1071493251.html](http://www.milenio.com/df/aldf-estrategia-morena-ley-reconstruccion-cdmx-damnificados-sismo-leonel-luna_0_1071493251.html)

**MORENA BUSCA DESINFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LEY DE RECONSTRUCCIÓN, ACUSA  
LEONEL LUNA  
PORTAL SPD NOTICIAS;23/11/17**

El perredista recalcó que no se busca endeudar a la población afectada por el sismo.

México.- El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, calificó como "estrategia política y electorera" la posición del Movimiento de Regeneración Nacional ante la discusión de la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México, pues sólo pretenden desinformar a las personas que resultaron afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Tras señalar que "no es posible que de una tragedia busquen sacar raja política", el legislador perredista indicó que los de Morena "mienten al declarar que esta ley busca endeudar a los damnificados, cuestionan de manera equivocada que la ley considera un proceso de reconstrucción basado solamente en créditos y mienten porque en la iniciativa presentada por ellos proponen un programa de créditos hipotecarios para los afectados".

"En el artículo 10 numeral X, de la iniciativa propuesta por Morena, ellos hablan de celebrar convenios con inmobiliarios, lo cual demuestra que son ellos los que proponen estos mecanismos y evidencian su doble

discurso”, recordó, por lo que llamó al grupo parlamentario a tomar con seriedad las discusiones y a mantenerse a la altura de la emergencia que todavía se vive en la capital del país.

“Les preocupa más servir a sus intereses que a los habitantes de la Ciudad de México y no trabajan para lo cual fueron electos”, remató.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/11/22/morena-busca-desinformar-a-la-poblacion-sobre-ley-de-reconstruccion-acusa-leonel-luna>

***TURISMO CAPITALINO, CON NÚMEROS POSITIVOS: SECTUR  
PORTAL EL ECONOMISTA;23/11/17***

Pese a los sismos que se registraron durante septiembre, la capital del país no dejó de recibir viajeros, por lo que se prevé que este año sea el mejor para la ciudad en materia turística, afirmó el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) de la Ciudad de México, Armando López Cárdenas.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Turismo y de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que la Ciudad de México registró en las últimas cuatro semanas una afluencia de 4.9 millones de viajeros, lo que representa una derrama económica de 8,200 millones de pesos y una ocupación hotelera de más de 80 por ciento.

Comentó que a pesar de que cinco hoteles presentaron daños estructurales, los cuales continúan con la suspensión de actividades, el registro hotelero más alto se dio el 19 de octubre, con 88% de ocupación.

Dijo que de manera intermitente se recuperaron los niveles de ocupación en el periodo del año de septiembre a octubre, que suelen ser entre 75 y 79 por ciento.

“Sí hubo un valle, pero se recuperó en un mes y nunca estuvo vacía la ciudad en cuestión de ocupación y de asistencia de visitantes. Nunca dejaron de venir tanto vía área como vía terrestre”, aseguró.

López Cárdenas añadió que la recuperación del turismo se debió a factores como la alta resiliencia que tiene la industria ante desastres como los sismos, la presentación de grandes eventos como conciertos, el desfile de Día de Muertos, la Fórmula 1 y el partido de la NFL.

Agregó que estos eventos permitieron una ocupación hotelera de más de 80% en la ciudad, y en algunas zonas y corredores turísticos fue de hasta 100 por ciento.

“Nosotros dividimos la ciudad en 11 corredores turísticos, en siete la ocupación hotelera era de 100%”, expuso.

Refirió que otro de los principales factores que ayudó a la recuperación de la ciudad, fue la implementación de un programa de reconstrucción y de renovación, del cual se desprende el Plan de Reforzamiento Turístico, implementado al concluir la declaratoria de emergencia; dicho plan consiste en fortalecer los convenios con el gobierno federal para apoyar iniciativas de mejoras en sitios de interés turístico e infraestructura dañada.

Asimismo, el secretario informó que para este 2017 el presupuesto modificado de la Secretaría de Turismo fue de 194 millones de pesos, el más alto en toda la historia de la dependencia, lo que ha permitido instrumentar importantes proyectos para incrementar la afluencia de turistas a la CDMX.

En el ámbito internacional se logró el vínculo con varias ciudades para incrementar el posicionamiento de la capital, firmando un acuerdo con Bogotá, Medellín, Chicago y Nueva York y en breve se signarán convenios con Tokio, Panamá, La Habana, y Quito.

El secretario dijo que se creó una red de servicios turísticos con 100 nuevos productos, abarcando experiencias novedosas como viajes por los canales de Xochimilco, recorridos en Polanco y Chapultepec, además de presenciar el amanecer desde el Monumento a la Revolución.

### COMERCIOS SE RECUPERAN

Posterior a su comparecencia, el secretario destacó que en zonas como Roma, Condesa y Juárez se continúa fomentando y promocionando, junto con vecinos, estas colonias que resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

Informó que diversos comercios, como restaurantes y cafeterías, ya se encuentran operando con normalidad; mientras que algunos se encuentran entre 60 70% por las tardes y más de 90%, durante las noches.

En Xochimilco se realizaron campañas en las que las organizaciones de las trajineras ofrecieron menores precios en los recorridos, de 500 a 350 pesos, con el fin de atraer mayor número de visitantes.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Turismo-capitalino-con-numeros-positivos-Sectur-20171122-0162.html>

### **FORMARÁ LA CDMX CONSEJO DE EXPERTOS PARA CONSERVACIÓN DEL CANAL NACIONAL PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/11/17**

Resguardo. No es tema cultural, es científico, ecológico, hídrico y de restauración de ecosistemas. Parte del trabajo del consejo es definir cómo se abordará este caso, si no es cultura ¿quién hará el plan de manejo?, evidentemente tendrá que entrar la Secretaría del Medio Ambiente, dice Gabriela López

Formará la CDMX consejo de expertos para conservación del Canal Nacional | La Crónica de Hoy  
Tras 17 años de no ser atendida y después de que representantes del pueblo Mexicaltzingo, Iztapalapa, interpusieran un juicio de amparo a favor de la preservación del camino de agua prehispánico Canal Nacional, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico del Distrito Federal tendrá su consejo de expertos, quienes velarán por los 78 bienes que fueron enumerados en dicha legislación creada en el 2000 y que hasta la fecha no cuenta con reglamento ni con un consejo de expertos que vele por su ejecución.

El primer punto que discutirá dicho consejo que ya fue comentado en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, indica Gabriela López Torres, coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura local, será la protección del Canal Nacional, tema que atendieron después de que el Decimotercero Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito instruyera a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, a cumplir la demanda ciudadana (RA 27/2017): que el Canal Nacional tenga un plan de manejo.

“Efectivamente los vecinos de Mexicaltzingo interpusieron juicios de amparo y el juez instruyó al Jefe de Gobierno para que sesionara el consejo de salvaguarda y se creara el plan de manejo del Canal Nacional (conforme lo indica la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico), pero lo que no sabía el juez es que el consejo de salvaguarda no existía porque nunca se había instalado”, detalla López Torres como respuesta a la publicación hecha por este diario el pasado martes 21 de noviembre.

La ley en mención se publicó en el 2000 y tuvo una modificación en 2012 que incluyó al Canal Nacional, Canal de Chalco y Canal de Cuemanco como espacios abiertos monumentales, pero en opinión de la funcionaria, es una ley con problemas desde su conceptualización, redacción y ejecución.

“Es una ley bien intencionada, pero con muchas fallas técnicas y legales, además invade las competencias de otras leyes como la ley federal de monumentos. Sí se publicó en la Gaceta Oficial, pero es una ley sin dos patas: sin reglamento y sin la creación del consejo o grupo de expertos que van a trabajar sobre la ley y hacer los planes de manejo”, explica López Torres.

La legislación enumera 78 bienes patrimoniales a proteger que van desde plazas, canales, ahuehuetes, escuelas, panteones, mercados, avenidas y calzadas, todos agrupados en tres categorías: monumentos urbanísticos y arquitectónicos, zona de monumentos urbanísticos y arquitectónicos, y espacios abiertos monumentales.

“El caso del Canal Nacional no es tema cultural, es científico, de alguna manera es biológico, ecológico, hídrico y de restauración de ecosistemas. No es un tema de conservación de las tradiciones en la ribera del canal, ahí sí podríamos entrar como cultura. Parte del trabajo del consejo a formarse es definir cómo se abordará este caso, si no es cultura ¿quién hará el plan de manejo?, evidentemente tendrá que entrar la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema)”, comenta la coordinadora de patrimonio.

Esto no significa, añade, que no les interese el Canal Nacional pero es un tema que implica la revisión de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico del Distrito Federal, por eso cuando les llegó la instrucción del juez, empezaron a proponer nombres de expertos para la conformación del consejo.

“Se propuso una lista de expertos que consultamos con Eduardo Vázquez Martín, secretario de Cultura, él aprobó la lista y se la mandamos a jefatura de gobierno para que, cumpliendo los términos de la ley, el Jefe de Gobierno la mandará a la **Asamblea Legislativa** para que dijeran sí o no. Nos acaban de informar, la semana pasada pero no de manera oficial, sólo verbalmente, que la Asamblea ya autorizó la lista de expertos para poder conformar el consejo de salvaguarda”, explica López Torres.

Cuando de forma oficial los legisladores avisen a la Secretaría de Cultural, se instalará del consejo e iniciarán la primera sesión que estará dedicada a revisar el tema del Canal Nacional, asegura la funcionaria.

—¿Quiénes conformarán el consejo?

—De acuerdo con la ley, está presidido por el Jefe de Gobierno, el secretario técnico será el coordinador del consejo de salvaguarda, que estará conformado por el secretario de Desarrollo Urbano, el secretario de Turismo y la secretaria de Ciencia y Tecnología y cinco ciudadanos, por lo menos dos cronistas —nosotros propusimos 4 cronistas— y 5 expertos ciudadanos.

—¿Cuándo se publicará el reglamento de la ley?

—Lo hará el consejo de expertos. Vamos a tener que revisar la ley porque tiene puntos que se contraponen con la Ley Federal de Monumentos. Le tocará a ese consejo emitir una opinión sobre la ley, hacer una propuesta de modificación o erogación u hacer otra ley. Esas son las opciones que tenemos.

López Torres agrega que los 78 bienes enumerados en la Ley de Salvaguarda no implican tener una declaratoria patrimonial. “No quiero decir que no sean importantes. Enunciativo no es igual a una declaratoria. Que esté enunciado no significa que le haga falta el siguiente paso que es ser declarado. El Canal Nacional no está declarado, está enunciado y eso significa que debe haber una protección”.

—¿El Canal Nacional carece de elementos culturales como los tiene la zona lacustre de Xochimilco?

—No lo sé, tenemos que tener muy claro cuáles son esos valores tradicionales que se dan en la rivera del Canal Nacional, recorrerlos, estudiarlos y ver con los vecinos cuál es la tradición oral, de fiestas, gastronomía, incluso ver si hay monumentos construidos como iglesias o templos. Lo que no nos corresponde es la condición del agua y su estado insalubre, como Secretaría de Cultura no tenemos los recursos técnicos, no hay modo que seamos especialistas en el tratamiento de agua.

—¿Lo ideal es que el consejo sesione antes de que concluya 2017?

—Idealmente, aunque son fechas difíciles. Lo veo más factible a principios de 2018.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053655.html>

**MONREAL, A PIERNA SUELTA  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/11/17**

Monreal, a pierna suelta

Ahora resulta que Ricardo Monreal se irá de la delegación Cuauhtémoc el próximo mes porque quiere dormir a pierna suelta. El zacatecano aprovechó el festejo de Santa Cecilia, en la plaza Garibaldi, para ponerse a cantar una que otra canción de despedida y de adoloridos. Fue el mismo Monreal quien aseguró que se irá directito a la banca, donde espera tener tiempo para leer y escribir sin preocupación alguna. Incluso asegura que prefiere quedarse a radicar por un tiempo en la Ciudad de México, pues cree que no es momento de regresar a sus terruños, en Zacatecas. Nadie le creyó al delegado, y menos su círculo cercano, que conoce sus estrategias. En los pasillos de la Cuauhtémoc y del partido Morena se dice que el doctor ya fue convocado para tomar la batuta de la campaña del mesías López Obrador a la presidencia de la República, un cuento más creíble que lo de irse de descanso. Lo cierto es que Monreal se doblegó ante AMLO y ahora le tendrá que hacer la chamba que otros no le pueden hacer.

Ley de Reconstrucción, no hay para cuándo

En la **Asamblea Legislativa** ni siquiera los diputados pro Mancera se logran poner de acuerdo para la aprobación de la Ley de Reconstrucción, que está impulsando y apurando el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Nadie logra destrabarla. Y por tal motivo, en las oficinas de la ALDF, se ha escuchado discutir a los perredistas **Leonel Luna y Mauricio Toledo** con el panista **Jorge Romero** y el priista **Israel Betanzos**, puesto que estos dos últimos aseguran que faltan algunos puntos por razonar y por amarrar en cuanto a la iniciativa que envió el Ejecutivo local. Mientras tanto los legisladores morenistas ya advirtieron que “habrá sorpresas” si aprueban la ley. Por lo pronto los morenos ya comenzaron una campaña de información en la que a través de volantes, aseguran que la administración capitalina pretende endeudar a la CDMX sin ser necesario. Habrá que esperar para ver en qué termina esta novela que ha paralizado los trabajos legislativos un par de semanas... y puede que sean más.

El oportunismo de Xóchitl

La que confirmó que es buena para la grilla, pero malísima para gobernar, es la delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez. Otra vez, como ya lo habíamos adelantado en este espacio, salió reprobada en la última evaluación de su gobierno. La delegada panista quiso ser candidata a jefa de gobierno abanderando a cualquier instituto o coalición que se dejara embaucar: PAN, Morena o Frente, pero mostró que además de ineficiente no es confiable. Ahora nos cuentan, y desde su propia trinchera, que la hidalguense le está volviendo a cerrar el ojo a Claudia Sheinbaum, para tratar de conseguir un lugar en su equipo y seguir viviendo del presupuesto, salió igualita que sus mentores Vicente Fox y Martha Sahagún, mucho ruido y pocas nueces. Lo cierto es que mal haría la izquierda en cobijar a una ultraderechista que se asocia con fascistas como Arne Aus den Ruthen, su corrupto excity manager en Miguel Hidalgo.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053672.html>

**AMAGA MORENA BOICOTEAR HOY LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/11/17**

El grupo parlamentario de Morena está decidido a boicotear la sesión de hoy en la que los legisladores de las demás bancadas pretenden aprobar la Ley de Reconstrucción para la Ciudad de México.

**Paulo César**, legislador del partido de López Obrador, señaló que su institución política mantendrá su oposición a la ley, pues aseguró que con ésta solo se pretende endeudar a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre.

Desde que su compañera de partido, **Flor Ivonne Morales**, fue destituida de su puesto como presidente de la Mesa Directiva, el grupo parlamentario de Morena se ha negado a participar en cinco sesiones en la ALDF.

Ayer por la mañana los morenistas se dedicaron a volantear en los alrededores del Palacio de Bellas Artes a fin de descalificar la propuesta de Ley planteada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Mientras que unos repartían folletos otros diputados cargaban una pancarta en la que se podía leer, "Reconstrucción gratuita de viviendas con recursos públicos"; la cual era extendida de manera en Avenida Juárez cuando el semáforo estaba en rojo.

En tanto que los volantes entregados a los capitalinos decían que, "Mancera no quiere ayudar a las víctimas del sismo. En la Ley de Reconstrucción que envió a la **Asamblea Legislativa** no se compromete a destinar recursos suficientes para reedificar, sin costo para las víctimas, las viviendas caídas o las que deben demolerse".

La propaganda, además, condena la construcción y operación de la planta termovalorizadora, a la cual consideran "el cochinito de Mancera" por el gasto que se ejercerá en ella.

Tema con el que comenzó el conflicto en el órgano legislativo, pues durante la discusión acerca de cómo sería pagada diputadas morenistas, perredistas y de movimiento ciudadano terminaron peleándose a golpes, arañazos y mordidas.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053673.html>

***ACUSAN A MORENA DE DESINFORMAR A LA POBLACIÓN  
POR LA CRÓNICA DE HOY;23/11/17***

Legisladores locales pertenecientes al PRD, PRI, PAN, MC, PVEM y PES, reprobaron la estrategia política y electorera del Grupo Parlamentario de Morena, la cual busca desinformar con mentiras y calumnias a la población que lamentablemente sufrió afectaciones por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Al respecto el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, cuestionó de manera tajante el que se lucre políticamente con los damnificados. "No es posible que de una tragedia busquen sacar raja política", lamentó.

Así también, dijo, que los diputados del partido que lidera Andrés Manuel López Obrador buscan desestabilizar el órgano legislativo de la Ciudad de México.

Desde el inicio de la séptima Legislatura, destacó, Morena ha buscado desacreditar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ha hecho hasta lo imposible para que le vaya mal al Gobierno de la Ciudad de México haciendo cosas para que a ellos les vaya bien, sin pensar en la ciudadanía.

Luna señaló que desde el principio de esta legislatura hasta la fecha los diputados de Morena no trabajan, no se han incorporado de manera formal a las comisiones y muchos de sus legisladores ni siquiera asisten a las sesiones argumentando que están haciendo trabajo proselitista en distintos estados del país.

"Les preocupa más servir a sus intereses que a los habitantes de la Ciudad de México y no trabajan para lo cual fueron electos", resaltó.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053676.html>

***MONREAL DEJARÁ LA CUAUHTÉMOC EN DICIEMBRE; QUIERE DORMIR A PIERNA SUELTA  
PORTALLA CRÓNICA DE HOY;23/11/17***

Ricardo Monreal informó que pedirá licencia en diciembre. Dijo que se irá a su casa “a leer, escribir y dormir y a aportar mi modesta contribución para que en el 2018 haya un cambio verdadero en nuestro país”.

El delegado de Cuauhtémoc había anunciado que se separaría del cargo el 15 de noviembre pasado, no lo hizo. Ahora indicó que será a principios del próximo mes cuando deje su puesto como titular de la demarcación.

Indicó que será la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quien se encargue de elegir a su suplente para el año que le resta a su administración.

“Me siento tranquilo y consciente de que no hay nada, consciente de que puedo ir a la banca, a lo mejor es hora de un receso. Me voy a ir en diciembre para que los trabajos de la delegación no se interrumpan. Todo va a continuar bien”, comentó durante los festejos del Día del Músico en Garibaldi.

Monreal, por el momento, no tendrá cargo político al respecto dijo que, “sé que mi decisión a algunos gustará y a otros incomodará”.

El 20 de noviembre el político zacatecano, a través de un video, informó que se quedaba en el partido de Andrés Manuel López Obrador luego de una larga reflexión y análisis acerca de su situación política.

En el texto que acompañaba el video en sus redes sociales se lee: “Es momento de decidir de qué lado queremos estar, y ubicarnos en este proceso político que será inédito, y es precisamente lo que estoy haciendo: ponerme del lado de lo que creo que es correcto para México”.

La decisión de Monreal fue tomada luego de que se reuniera hace una semana con el líder de su partido; ya que ambos habían marcado distancia luego de que se dijera que fue AMLO quien decidió que la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, sería la Coordinadora de Organización de los Trabajos de Morena en el 2018.

Tras el encuentro, el cual dijo Monreal había sido cordial y en el que se habían tocado puntos de interés para el país y el partido, el todavía delegado de Cuauhtémoc decidió luchar, dijo, por el partido que fundó con López Obrador.

“He decidido continuar en la organización social y política que contribuí a fundar, he resuelto a mantenerme y seguir luchando desde Morena”, dijo Monreal en la grabación.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053671.html>

**UN GOLPE DE TIMON.  
PORTAL EL GRÁFICO;23/11/17**

**UN GOLPE DE TIMON.**

-“Señor Presidente, el licenciado MOYA (MARIO MOYA PALENCIA) ya trae un equipo de cámaras de televisión que costó 6 millones de pesos. Lo van a usar para la campaña”.

-“Se van a quedar con el. No lo publique CHAVELITA, pero se van a quedar con ese equipo”-.

La reportera de Excélsior, ISABEL ARVIDE escribió que así le dijo en 1975, el presidente LUIS ECHEVERRIA al enterarlo que MOYA PALENCIA, el secretario de Gobernación, había comprado un equipo de televisión para usarlo en su futura campaña de proselitismo político como candidato del PRI a la Presidencia de México.

“... Se van a quedar con ese equipo”-, sentenció LUIS ECHEVERRIA.

En esos tiempos (la era de los setentas) se tenía la idea de que la Secretaría de Gobernación era el trampolín ideal para alcanzar la candidatura del PRI y contender por la Presidencia de la República.

De Bucareli (avenida donde se halla el edificio de Gobernación) habían salido para ser candidatos, MIGUEL ALEMAN, ADOLFO RUIZ CORTINES, GUSTAVO DIAZ ORDAZ y LUIS ECHEVERRIA.

Y MARIO MOYA PALENCIA que ocupaba la Secretaría de Gobernación, al final del sexenio de LEA ya recibía apoyos “incondicionales”.

Pero eran apoyos “incondicionales y encubiertos”.

En política nadie podía mover un dedo si el Presidente de la República en turno, en este caso ECHEVERRIA, no lo autorizaba.

Era el tiempo del poder presidencial inconmensurable. Difícil de medir.

“Casi”, así, entre comillas, “casi” nadie se atrevía a criticar al Presidente.

Y aquel que se atrevía... Caro lo pagaba.

Mínimo “se iban de mineros”. Bajo tierra.

Y sí. MARIO MOYA PALENCIA se quedó con el flamante equipo de televisión porque LUIS ECHEVERRIA dio el golpe de timón y escogió a su compañero de correrías, compañero de universidad y su amigo de toda la vida, JOSE LOPEZ PORTILLO, secretario de Hacienda, para que fuera el candidato del PRI a la Presidencia de México.

A la distancia, la silla de la Secretaría de Gobernación dejó de ser el “trampolín ideal” para alcanzar la candidatura del PRI para “la grande”.

LOPEZ PORTILLO salió de Hacienda, DE LA MADRID, de Programación y Presupuesto, lo mismo que SALINAS DE GORTARI y ZEDILLO PONCE DE LEON, aunque este último estuvo unos meses como secretario de Educación Pública en 1993.

El último cargo público de ENRIQUE PEÑA NIETO antes de ser Presidente, fue de gobernador del Estado de México.

Y ahora, el PRI de PEÑA pudiera estar deshojando la margarita entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobernación:

¿JOSE MEADE KURIBREÑA o MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG?.

Sobre MEADE existe la posibilidad de que se vaya de Gobernador del Banco de México.

AGUSTIN CARSTENS, el actual gobernador de BANXICO cumple su período como tal dentro de 8 días. El 30 de noviembre.

Y a MEADE ya se le perfila hacia allá.

Para el actual Secretario de Hacienda sería mejor ser Gobernador del Banco de México que candidato del PRI a la Presidencia de la República.

La posición de GOBERNADOR DE BANXICO la tiene segura. Firme. Cincha.

La candidatura del PRI, tal vez pero, si es candidato no es garantía de que sea el futuro Presidente de la República.

Decían los viejos:

“Vale más pájaro en mano... Que ver un ciento volar”.

### MARCHA DIF CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, el Sistema DIF Matamoros que preside BLANCA TREVIÑO DE DE LA GARZA, encabezó la marcha para erradicar la violencia contra el género femenino.

“Mi esposo el presidente municipal JESUS DE LA GARZA y yo invitamos a todas las mujeres que sufren violencia en alguna de sus modalidades, a que se acerquen a las oficinas del DIF, en donde son atendidas de manera gratuita, garantizándoles darles apoyo y un seguimiento confiable

En el DIF contamos con expertos para tratar problemas y trastornos psicológicos que generan violencia, así como el departamento jurídico para dar orientación legal a las víctimas de éste delito”, expresó al término de la caminata en la que participaron por igual personal de diferentes sindicatos.

Las estadísticas confirman que hasta un 70 por ciento de las mujeres, sufren de violencia en sus diferentes modalidades, mal que afecta a nuestra sociedad, como en el caso de México en donde 7 de cada 10 mujeres viven algún tipo de violencia ya sea física, psicológica, económica o sexual, por parte de su pareja.

Previo a la presentación de la película Cicatrices que se proyectó al final de la caminata, hizo hincapié en que a través del Sistema DIF Matamoros, se seguirá trabajando en acciones de lucha por una población libre de violencia de género, ya que así podremos construir el Matamoros que merecemos. Vamos por el camino correcto.

#### **FILTRAN A LOS MEDIOS POSIBLES CAMBIOS EN GOBIERNO ESTATAL**

Ayer, en las esferas oficiales se filtró que podrían generarse cambios en el gabinete del gobernador FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZ DE VACA.

Concretamente se habla de que los cambios serían en:

- 1.- La Secretaría de Educación: El subsecretario EDUARDO DEL REAL SORIA sería removido a la Coordinación de Comisarios de la Contraloría.
- 2.- Dirección de Recursos Humanos: Se removería el director MARIO GOMEZ para que entre a la Subsecretaría de Educación, por DEL REAL.
- 3.- Oficina del Gobernador: ALBERTO SALAZAR será enviado de esta oficina a la Dirección General de Recursos Humanos.

#### **SALARIO MINIMO AL PRESIDENTE**

“Salario mínimo al Presidente... Pa’ que vea lo que se siente”.

Ese estribillo lo repite la gente cada que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) aplica un aumento al salario.

Y este año el incremento fue de... ¡CINCO PESOTES!

Ahora, el mínimo en la zona norte de Tamaulipas será de 88 pesos con 5 centavos.

¿Quién trabaja por el salario mínimo?

¡Ni los cerillos en el supermercado!

El aumento de cinco pesos al salario mínimo autorizado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), fue calificado como “lamentable” por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), que había propuesto fuera el doble.

El presidente del organismo en Tamaulipas, LUIS TORRE ALIYAN dijo que la COPARMEX había propuesto que el salario mínimo fuera de 96.05 pesos, pero que la CONASAMI solo autorizó cinco pesos, por lo cual quedará en 88.05 diarios.

#### **60 AÑOS PARA LOS “PERIODICIDAS”**

Esto se discutió en la **Asamblea Legislativa** del gobierno de la Ciudad de México:

“En contraste con el nivel del debate que se desarrolla en San Lázaro, la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México estudia una iniciativa que castigaría hasta con 60 años de cárcel a quien cometa “periodicidio”, es decir, que atente contra la vida de un periodista”.

¡Y vaya que necesitábamos leyes más severas en este rubro!

“La seguridad de los periodistas debe ser una prioridad de cualquier sociedad”, recalcó el autor de la propuesta de ley, **CARLOS CANDELARIA**.

(**CARLOS CANDELARIA LOPEZ**, diputado independiente, ex coordinador de los diputados del PES en la **Asamblea Legislativa**).

Por hoy, es todo.

<http://elgraficotam.com.mx/2017/11/23/un-golpe-de-timon/>

**MORENA EN ALDF, EL QUE MENOS LEGISLA: SÓLO 17 INICIATIVAS DESDE 2015  
PORTAL EL FINANCIERO;23/11/17**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) es la más cara y la que menos rendimiento legislativo presenta. En concordancia con ello, la fracción de Morena, la más numerosa con 20 diputados, es la que menos

trabajo legislativo presenta, pues de septiembre de 2015 a agosto de 2017 (con cuatro periodos ordinarios y tres extraordinarios) apenas han logrado que les aprueben 17 dictámenes de ley, y tres de sus legisladores ni siquiera han subido una iniciativa al Pleno.

De acuerdo al documento de las iniciativas presentadas en la Asamblea Legislativa en el lapso mencionado de la VII Legislatura, del que El Financiero tiene una copia, de los 66 representantes populares capitalinos, sólo cuatro no presentaron iniciativa alguna, tres de Morena y uno del PRD, y los 62 restantes propusieron modificar o generar nuevas leyes en 678 iniciativas.

Morena sólo presentó 67 dictámenes de ley y logró que les aprobaran 17. Haciendo un comparativo, el PRD, con 17 diputados locales, presentó 232 dictámenes, de los cuales 77 se convirtieron en ley en votación mayoritaria en el Pleno de la ALDF.

“Habrá sorpresas” si aprueban ley para la reconstrucción: Morena  
ALDF se aprueba un alza del 24% en su presupuesto

Los panistas, con una bancada apenas a la mitad de los integrantes de Morena, presentaron 164 proyectos de ley, de los que 35 fueron aprobados; y la fracción del PRI presentó en ese lapso 76 iniciativas de las que se les aprobó 26.

Además, de acuerdo con un análisis de Integralia, el bajo rendimiento legislativo es achacado a que no trabajan en comisiones desde que inició la Legislatura, pero ello no impidió que cobrarán su salario, prerrogativas, apoyos para sus módulos y tareas legislativas.

De acuerdo con la investigación de Luis Carlos Ugalde y Gabriel Moreno, cada integrante de la Comisión de Gobierno, y en su caso coordinador de Grupo Parlamentario, ganaría en prerrogativas y apoyos para sus gastos en módulos, oficinas y su bancada, un millón de pesos extras cada mes. En este caso estaría el líder de los diputados de Morena, **César Cravioto**.

Se informó que también cada uno de los otros 19 legisladores de Morena, en prerrogativas y gastos para sus módulos y oficinas, tendrían 300 mil pesos al mes cada uno; es decir, que estarían percibiendo un total de cinco millones 700 mil pesos entre los 20.

Aunque no trabajen en comisiones, el Grupo Parlamentario de Morena es el que cuenta con un mayor número de asesores, con 207, a los que se les destinan más de 34 millones 200 mil pesos al año, pero que nadie sabe cuál es su labor, pues no elaboran las iniciativas que se deben aprobar en comisiones antes de pasar al Pleno para su aprobación, pues sus jefes decidieron no laborar en ellas.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-en-aldf-el-que-menos-legisla-solo-17-iniciativas-desde-2015.html>

**MANCERA VE RIESGO DE QUE PRD DEJE EL FRENTE  
PORTAL EL FINANCIERO;23/11/17**

Hay señales de que se está cocinando un Frente solamente entre el PAN y Movimiento Ciudadano (MC), haciendo de lado al PRD.

Así lo señaló ayer Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en El Foro Político que organizó El Financiero, dónde apuntó: “Hasta las últimas noticias, pareciera que la coalición sería Movimiento Ciudadano y PAN, esto es según noticias y comentarios que yo tengo, no de fuente directa”.

Aclaró que él estaría dispuesto a ser el candidato presidencial del PRD en caso de que reviente el Frente, que actualmente conforman tres partidos, siempre y cuando se lo pidan: “Si me lo proponen, no vería por qué no”.

En la mesa que moderó el periodista Raymundo Riva Palacio, el funcionario capitalino señaló que persiste la amenaza de que el Frente Ciudadano por México pueda deshacerse por culpa del método para elegir al candidato.

“Todos unidos hasta que el candidato nos separe”, refirió Mancera, quien señaló que es necesario definir al candidato del Frente mediante un método abierto, que puede ser por encuestas y no necesariamente en una votación de la ciudadanía. Ello “daría seguridad y transparencia al proceso”.

Admitió que hay presión del PAN para tomar la decisión en la manera de elegir al abanderado frentista, pero que si esta es una decisión vertical se haría un gran daño al FCM, por lo que él no lo apoyaría.

Se dijo abierto a cualquier tipo de método de selección, siempre que sea transparente y de cara a la sociedad.

Sobre su propuesta de que los aspirantes del Frente se sometan al polígrafo, aclaró que es sólo eso, una propuesta, y no un traje a la medida (para Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN), la cual, además, daría certidumbre al electorado. “Es un tema de voluntad y transparencia”, detalló.

Aclaró que tiene hasta el último día del año para decidir sobre su futuro político.

En la recta final de la ponencia, Manera fue cuestionado sobre cuáles serían sus méritos para obtener la candidatura presidencial. En primer lugar afirmó que gobernar la Ciudad de México, lo cual no es sencillo; que la gente ya lo conoce, y que no ha escondido ninguna crisis, pese a que ha enfrentado las peores de los últimos años, como la que provocó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la capital.

Refirió que sin hacer menos los logros del gobierno que encabezó Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno, su administración, al comparar los números, ha sido mejor que la del hoy dirigente nacional de Morena. Preciso que en cuestión de seguridad, están al menos 30% por debajo en delitos de alto impacto al comparar los primeros cinco años de cada gobierno.

Morena, apuntó, es el partido del “no, no, no”, y puso como ejemplo la parálisis que se vive en la **Asamblea Legislativa**, donde ha bloqueado todos los trabajos y propuestas.

**SI PRD ME PROPONE CANDIDATURA PARA 2018, ACEPTARÉ: MANCERA**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que si el Partido de la Revolución Democrática (PRD) le propone ser candidato a la Presidencia en las elecciones de 2018, él aceptaría.

“Si me lo proponen, no vería por qué no”, aseguró este miércoles durante una entrevista con el columnista Raymundo Riva Palacio en el Foro Político de El Financiero.

Admitió que hay presión del PAN para poder elegir al candidato presidencial e insistió en que una decisión cupular dañaría el Frente.

Acerca de si buscaría otro tipo de cargo de elección popular en caso de no ir por la Presidencia, el jefe de Gobierno capitalino mencionó que él está contento con poder servir a la Ciudad de México.

“Para participar en el Senado, tienes que hacer un poco de ingeniería de juicio electoral (...) Yo soy feliz de estar en la Ciudad de México”, detalló.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-veo-por-que-no-aceptar-propuesta-de-candidatura-en-2018-del-prd-mancera.html>

***PRD TAMBIÉN PONE FRENO A LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL 24 HORAS;23/11/17***

La ausencia de observaciones por parte de la bancada del PRD a la propuesta de dictamen sobre la nueva Ley de Reconstrucción propició que se cancelara la sesión donde la Comisión de Vivienda daría el visto bueno al documento generado por su par de Desarrollo e Infraestructura Urbana, presidida por **Margarita Martínez** (PAN), con el fin de que pasara al resto de los grupos participantes en su dictaminación, para que posteriormente se votara y llevara, por fin, al pleno.

**Dunia Ludlow**, presidente de la Comisión de Vivienda, indicó que prefirió cancelar la reunión, debido a que ese documento tiene consenso del PAN y PRI, y si el PRD no enviaba observaciones, ni Morena; no había materia qué discutir.

Con éste suman dos retrasos para avanzar en dicha ley. El primero surgió cuando la Comisión de Gobierno, presidida por **Leonel Luna**, trató de imponer un documento base de trabajo.

“Cuando respetas la normativa, el procedimiento legislativo fluye. En esta ocasión hubo una imposición reiterada de un documento que no tenía consenso de los integrantes de las comisiones; y eso retrasa todo; es un tema de nunca acabar”, dijo **Ludlow** en referencia al perredista.

Además, criticó que éste siga anotando esta ley como punto de discusión en el orden del día de las sesiones plenarias, cuando realmente no ha salido un dictamen de las comisiones dictaminadoras.

“Parece que el dictamen de la Ley de Reconstrucción va a ser parte del orden del día como el inmobiliario de la Asamblea, en un error reiterante del mal procedimiento; se ha subido un punto del cual no se cuenta con el dictamen”, destacó.

La priista consideró que la iniciativa debe avalarse antes de la aprobación del presupuesto (31 de diciembre), pues se requiere fijar las atribuciones adicionales que tendrán las dependencias para definir, con base en éstas, el monto que ejercerán en 2018.

**Sorpresa**

Legisladores perredistas han acusado que la Ley de Reconstrucción se frena por las protestas que Morena ha mantenido en sesiones plenarias, a las cuales prevén sumar la sexta en la sesión de hoy, adelantó el legislador **Paulo César Martínez**, previo realizar un volanteo en Avenida Juárez y Eje Central.

Los legisladores expresaron que están en contra de la Ley de Reconstrucción porque no hay certeza de recursos para reedificar o demoler edificios.

**El orden del día**

46 asuntos enlistados hay para la sesión de este jueves.

17 es el lugar que ocupa el dictamen de la Ley de Reconstrucción, aunque aún no hay documento formal.

60 mil millones de pesos, proyecta Morena, se necesitarían para la reconstruir o tumbar inmuebles, si se considera que hay entre 50 y 60 mil viviendas afectadas.

<http://www.24-horas.mx/prd-tambien-pone-freno-a-ley-de-reconstruccion/>

***MANCERA URGE A LA ASAMBLEA A APROBAR LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL LA RAZÓN;23/11/17***

El Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, destacó la importancia de aprobar la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, pues incluye una estrategia financiera que activará la economía, generará empleo y permitirá a las personas recuperar sus inmuebles tras el terremoto reciente.

“Los que están politizando, que sigan haciendo política. Nosotros vamos a hablar con los que estén damnificados, con todos vamos a platicar”, indicó.

El mandatario ha pedido que la **Asamblea Legislativa** apruebe la Ley de Reconstrucción, lo que permitiría ayudar más rápidamente a los afectados por el sismo del 19 de septiembre pasado; además, ha señalado que esta legislación podrá ser un instrumento jurídico que permitirá recuperar el patrimonio perdido.

“Vamos a hablar con la gente que está damnificada. A ellos los vamos a ayudar, a todos. Con todos vamos a platicar. Lo que no podemos hacer es dejarlos en una asociación o asociaciones de vivienda”

Miguel Mancera, Jefe de Gobierno

“Muy probablemente, si esta ley la tenemos publicada, podríamos tener también estas normas, que son normas de reconstrucción y las nuevas para edificaciones en la Ciudad de México”, explicó Mancera.

El Jefe de Gobierno en días previos hizo un llamado al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, para que retire el bloqueo legislativo que mantienen los asambleístas de ese partido.

“Hacemos un llamado para que ya intervenga quien ya es la máxima autoridad en ese partido (AMLO); si hay un jefe máximo, si hay un jefe supremo, pues entonces ya que se ponga orden a todo lo demás”, señaló entonces.

Junto con el director general de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Alberto Cano Vélez, el mandatario capitalino entregó, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, los primeros cinco créditos “rojos” a través de esta instancia, por un monto de 13 millones de pesos.

“Agradecemos la confianza de la ciudadanía para este esquema financiero, es una atención pronta, expedita, pero con toda la seguridad para continuar con su tramitación”, destacó.

Posteriormente, en conferencia de prensa en el Salón Murales, Mancera informó que hay más de mil préstamos en trámite de este tipo: “De los cuales, 10 por ciento están en la última etapa, por eso les decimos que vamos a tener un avance sustancial de estos créditos”.

Mancera señaló que hay varias opciones para apoyo a los damnificados por el terremoto, desde reconstrucción de viviendas en zonas de mayor vulnerabilidad, donde intervienen incluso fundaciones; entrega de créditos por el Instituto de Vivienda (Invi), en los que llegan a pagar hasta 600 pesos al mes, o bien estos créditos que llegan a otorgar apoyos hasta por 4 millones de pesos, además de que cuenta con una bolsa que puede alcanzar hasta 13 mil millones de pesos.

El jefe de Gobierno expuso que su administración seguirá reforzando al Invi financieramente y precisó que esta estrategia tiene un alcance que puede llegar a más de 3 mil millones.

El Dato: El pasado 16 de noviembre damnificados del 19-S se manifestaron afuera de la ALDF en contra de la Ley de Reconstrucción.

“Tendremos una baraja de varias opciones. Desde las casas que se están reconstruyendo directamente con la aportación del Gobierno de la Ciudad de México, sin ningún costo, en las zonas en donde hay carencia, pobreza y están participando fundaciones, como la Slim, y empresas que se han abocado a esta ayuda en Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac”.

Estos préstamos permitirán a las personas buscar su casa o realizar el trámite para adquirirla. Lo que realizará Sociedad Hipotecaria Federal es pagar el monto del inmueble a la desarrolladora inmobiliaria, detalló Cano.

Dijo que existen más de mil folios de personas que quieren su crédito hipotecario, alrededor de 100 están en proceso de trámite. Hay de 2 millones de pesos, de los cuales los damnificados sólo pagarán 9 por ciento de interés a 20 años.

Cano añadió que hay quienes pidieron tres y cuatro. De los dos primeros sólo pagarán intereses —el capital lo paga el bono cero— y del resto se paga capital e intereses.

...Y Morena amaga con nuevo sabotaje

Diputados de Morena en la ALDF amenazaron con volver a sabotear la sesión ordinaria de hoy, dónde se prevé que vote el dictamen de la Ley de Reconstrucción, “tenemos una sorpresa” presumieron.

El diputado **Paulo César Martínez**, afirmó lo anterior y sostuvo que la bancada del partido “mantendrá su oposición”.

Dicha legislación lleva más de 40 días esperando aprobación, los legisladores han realizado una serie de manifestaciones para retrasarla, entre ellas, la toma de tribuna.

Los obradoristas alegan que la propuesta que realizó el diputado **Leonel Luna** el 4 de octubre afecta a los ciudadanos, pues sólo es para crear un endeudamiento.

Por ello, diputados del PRI y del PAN entregaron ayer distintas propuestas alternativas de reconstrucción, dónde indican que se realice un censo completo de daños.

Sin embargo, el mismo 4 de octubre presentaron una iniciativa para mencionada ley donde pedían que la Ciudad de México tuviera un programa de créditos hipotecarios para apoyar a los afectados.

“Establecerá (la CDMX) un programa de créditos hipotecarios blandos para los efectos que así lo decidan” establece la iniciativa presentada por el grupo parlamentario de Morena.

Con información de Fernando Nava

<https://www.razon.com.mx/mancera-urge-a-la-asamblea-a-aprobar-ley-reconstruccion/>

### **LAUDOS: DEBO NO NIEGO, PAGO NO ME CORRESPONDE PORTAL POR ESSTO-YUCATÁN;23/11/17**

a mayor parte de las delegaciones políticas de la CDMX (alcaldías a partir del próximo año), se encuentran sometidas a presión judicial y económica a fin de cumplir sentencias de última instancia que las condenan a cubrir los pagos e indemnizaciones que reclaman diversos trabajadores por despidos considerados injustificados. Por ejemplo, hace unas semanas se destituyó al delegado político en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, por no haber pagado a cuatro inspectores de la delegación que ganaron un juicio en la SCJN.

Posteriormente se anunció que el mismo desenlace podría registrarse en la delegación Cuauhtémoc, la cual tengo a bien representar, administrar y gobernar por mandato mayoritario de los vecinos expresado en las urnas en julio de 2015.

Al respecto, lo que puedo informar es que la Delegación Cuauhtémoc tiene aproximadamente 25 laudos y 9 sentencias civiles pendientes por pagar, todos ellos originados en administraciones anteriores a ésta, por un total de 35 millones de pesos en laudos, y 21 millones de pesos en sentencias civiles.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de noviembre de 2017



VII LEGISLATURA

Sin embargo, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal sólo autorizó 15 millones de pesos para cubrir estos reclamos, de un total de 50 millones de pesos, quedando pendiente el resto.

Durante casi dos años he insistido en que se destinen los recursos para el pago de estas sentencias, las cuales, aunque no se originaron durante mi administración, deben ser cubiertas y pagadas de manera institucional, porque se trata de sentencias firmes.

Tal es el caso del juicio laboral número 671903, promovido por una trabajadora en el año 2003, por el cual ahora se reclama el pago de salarios caídos y otras prestaciones, además de la reinstalación, lo cual me parece correcto y justo para la trabajadora.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la condena emitida por la autoridad judicial, la Delegación Cuauhtémoc ha solicitado, en diversas ocasiones a la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, la liberación de los recursos para el pago de salarios caídos y otras prestaciones.

También se ha solicitado la liberación de la plaza para la trabajadora quejosa y demandante.

Es preciso señalar que para poder dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo, como es nuestra voluntad hacerlo, estamos condicionados, forzosamente, a que la plaza sea creada o generada a través de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Interior de la Administración Pública.

No es exacta la expresión que se ha difundido respecto a que en la Delegación Cuauhtémoc tenemos recursos suficientes para pagar el laudo, pues todos nuestros recursos están etiquetados y comprometidos, y ahora, para liquidar este laudo, dejaremos de cubrir a otros trabajadores que también merecen que se cumpla con la resolución o laudo motivo de despidos injustificados, insisto, que se generaron en otras administraciones, pero que nosotros estamos pagando.

En la página electrónica de la Delegación Cuauhtémoc se puede consultar la totalidad de los laudos y demandas civiles, porque es información que debe ser transparentada.

Las delegaciones son órganos político-administrativos con facultades acotadas, los cuales no pueden ser asemejadas a un municipio, ya que no disponen de autonomía financiera, ni de autonomía de gestión para crear plazas o puestos de trabajo. Ni siquiera pueden influir o decidir sobre las prestaciones de sus trabajadores: toda la relación laboral se lleva de manera centralizada.

Esta es una materia a la que pocos le han dedicado atención y estudio: el diseño institucional de una delegación está muy por debajo de la exigencia ciudadana, a pesar de que somos la primera ventanilla de quejas, y confunde hasta a las personas más expertas en materia jurídica y constitucional.

Es decir, para dar cumplimiento a las sentencias de amparo se requiere la autorización de la Consejería Jurídica y de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, ambas del Gobierno de la Ciudad de México.

En la hipótesis de que esto no ocurriera en ningún momento, es decir, que la Consejería Jurídica y la Secretaría de Finanzas del Gobierno central no autorizaran el pago referido, uno tras otro de los jefes delegacionales tendrían que ser destituidos, por la falta de este trámite, pues sin él no se puede realizar ningún pago.

Hemos solicitado al Tribunal de Circuito y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se vincule a las autoridades correspondientes, incluso a las que se les debe ordenar la creación de la plaza motivo de la sentencia.

De acuerdo con la tesis de jurisprudencia 180617 y otras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bastaría que una vez acreditado el cumplimiento parcial de la sentencia, se declarase sin materia el incidente de inejecución.

Poca gente lo creería pero es la verdad, un Jefe Delegacional no puede crear una sola plaza, se requiere autorización de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, dependiente de Gobierno central.

Son asignaturas que quedaron pendientes con la creación de la nueva Constitución de la Ciudad de México y con la ley responsable, pues las ahora alcaldías, de alcaldía sólo tienen el nombre, y sufrirán entonces los alcaldes las consecuencias de estas inconsistencias.

Nadie está obligado a lo imposible, es un principio general de derecho, al cual me atengo. Respeto las resoluciones judiciales y no las desacato; por eso no tengo temor, porque me asisten la ley, la razón y la justicia.

[http://www.porestonet.net/ver\\_notas.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=605499](http://www.porestonet.net/ver_notas.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=605499)

**DE LAUDOS INJUSTOS  
PORTAL NTR ZACATECAS;23/11/17**

A Israel Moreno Rivera, delegado destituido injustamente.

Las próximas alcaldías de la CDMX serán órganos políticos descentralizados en las urnas, pero antes administrativos desconcentrados en la práctica. Un remedo de municipios libres).

La Suprema Corte tiene en la mira a la mayor parte de las delegaciones políticas de la CDMX por presunto desacato a sendos laudos laborales y civiles, donde los jueces condenan a la autoridad local a reparar o resarcir económicamente a los ciudadanos quejosos.

El castigo que está imponiendo la Corte es el máximo contemplado en la ley para hacer valer su autoridad: la destitución del cargo del funcionario responsable. Con ello, la Corte busca sentar un precedente para que el resto de las autoridades involucradas pongan sus barbas a remojar.

Sin embargo, tomar a las delegaciones de la CDMX como referente para este necesario y profiláctico castigo judicial es también una injusticia, que puede subsanarse si se abre un debate político y constitucional sobre las facultades, atribuciones y competencias de este primer escalón de gobierno en la ciudad capital.

Hay una contradicción esencial entre la naturaleza electiva y popular del cargo de "jefe delegacional" (equiparable en el modelo federalista a un presidente municipal o alcalde) y las facultades limitadas y acotadas que en materia administrativa, laboral, hacendaria y de seguridad tienen actualmente estas autoridades primarias.

Las dimensiones de responsabilidad que se adquieren en las urnas por efecto del voto ciudadano directo, no se corresponden con las facultades y medios que disponen institucionalmente para cumplir con el mandato. Para decirlo de manera coloquial: un jefe delegacional es mayor de edad en las urnas, pero es un menor de edad al ejercer el encargo. Sufre una minusvalía o depreciación orgánica al momento de ejercer sus funciones.

En el caso de los laudos laborales que condenan a las delegaciones a pagar salarios caídos y a restituir a los trabajadores en sus plazas, la autoridad delegacional está estructuralmente impedida para cumplir con las sentencias porque carece de facultades, atribuciones y competencias para diseñar y solventar su propio

presupuesto y para realizar contrataciones laborales. Una y otra función son competencia exclusiva de la autoridad central y, en el caso del presupuesto, de la Asamblea Legislativa de la CDMX.

Vamos, ni siquiera un jefe delegacional puede modificar una partida presupuestal para reasignar el recurso de un área con subejercicios o ahorros para dedicarlos a pagar laudos, so pena de incurrir en responsabilidades administrativas. Por cumplir con la Suprema Corte se incumpliría con la Contraloría.

La nueva constitución política de la CDMX no corrigió esta disfunción estructural. A partir del próximo año, en las urnas se elegirán alcaldes y concejales en las 16 delegaciones como si fueran ayuntamientos en un gobierno federalista. Sin embargo, seguirán siendo intendencias o departamentos típicos de un gobierno centralista al carecer de facultades y atribuciones para organizar su propia hacienda pública, contratar su propia plantilla laboral u organizar su propio cuerpo policiaco.

Las próximas alcaldías de la CDMX serán órganos políticos descentralizados en las urnas, pero antes administrativos desconcentrados en la práctica. Un remedo de ayuntamientos o municipios libres.

Esta contradicción funcional y fundacional de la nueva constitución de la ciudad es la que habría que resolver de fondo. Y en esto, como en los laudos, la Suprema Corte tiene la última palabra.

<http://ntrzacatecas.com/2017/11/23/de-laudos-injustos/>

### **MORENA VOLANTEA POR VIVIENDA GRATUITA PORTAL EL DIARIO DE COAHUILA;23/11/17**

Los diputados de Morena en la **Asamblea Legislativa** decidieron salir a las calles del Centro Histórico para volantear en contra de la ley de reconstrucción de la Ciudad de México.

Con la ausencia de su líder parlamentario, **César Cravioto Romero**, sólo cinco de 20 asambleístas de este partido político se acercaron a automovilistas para entregarles volantes en los que se demanda vivienda gratuita para los damnificados.

Desde el Palacio de Bellas Artes, el morenista **Paulo César Martínez López** argumentó que el objetivo del volanteo es para informar a la ciudadanía sobre la posibilidad de que la reconstrucción se realice, en su totalidad, con recursos públicos.

En el volante, donde se muestra un cochinito rosa con la imagen del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, los asambleístas preguntan a los ciudadanos si prefieren 100 mil millones de pesos para un meganegocio —la planta de termovalorización— o la construcción de 100 mil viviendas.

En los impresos, también se agregó el hashtag **#ReconstrucciónSíCorrupciónNo** y exhortaron al gobierno de la capital del país a reajustar el gasto público y que los ahorros vayan a la reconstrucción tras el sismo de magnitud 7.1 del 19 de septiembre pasado.

De inmediato, ante la acción emprendida por los morenistas, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, llamó a la fracción parlamentaria e incluso al partido Morena en la capital a conducirse con seriedad y responsabilidad.

"Reprobamos esta estrategia que sólo desinforma a la ciudadanía y que permite apreciar un doble discurso, con intención política y electoral para aprovecharse de los damnificados", expresó el diputado del PRD.

Luna advirtió que no se puede permitir que se lucre políticamente con los damnificados. "No es posible que de una tragedia busquen sacar raja política", cuestionó el perredista.

El también líder del sol azteca en el recinto de Donceles y Allende reiteró que los diputados locales buscan desestabilizar el órgano legislativo y apuestan a que le vaya mal al Gobierno de la Ciudad de México para que a ellos les vaya bien, sin pensar en cómo se afecta a la ciudadanía.

"Les preocupa más servir a sus intereses que a los habitantes de la Ciudad de México y no trabajan para lo cual fueron electos", resaltó.

Luna sostuvo que estos asambleístas liderados por **César Cravioto** hablan sin conocer el contenido de la iniciativa de ley, ya que no se han sumado a los trabajos parlamentarios.

"Mienten al declarar que esta ley busca endeudar a los damnificados, cuestionan de manera equivocada que la ley considera un proceso de reconstrucción basado sólo en créditos y mienten porque en la iniciativa presentada por ellos proponen un programa de créditos hipotecarios para los afectados", reclamó.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2017/11/23/morena-volantea-vivienda-gratuita-692939.html>

***MORENA Y SU LEY DE RECONSTRUCCIÓN ES REPROBABLE  
PORTAL LETRA ROJA;23/11/17***

Morena y su Ley de Reconstrucción es reprobable

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, afirmó que la asamblea reprueba la estrategia de Morena, a la que calificó de "política y electorera"

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna**, señaló que la propuesta de Morena para la reconstrucción de la Ciudad, presentada el 4 de octubre pasado, señalaba tener un programa de créditos hipotecarios y convenios con inmobiliarias.

Por ello, aseguró que los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reprueban rotundamente la estrategia política y electorera del Grupo Parlamentario de Morena, la cual "busca desinformar con mentiras y calumnias a la población que lamentablemente sufrió afectaciones por el sismo del 19 de septiembre pasado".

En su carácter de presidente de la Comisión de Gobierno, se manifestó porque no se lucre políticamente con los damnificados. "No es posible que de una tragedia busquen sacar raja política", lamentó.

<http://letraroja.com/articulo/morena-y-su-ley-de-reconstruccion-es-reprovable>

***LEONEL LUNA DESMIENTE A MORENA, LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN NO ENDEUDARÁ A LOS  
AFECTADOS POR EL SISMO  
PORTAL GACETA DE MÉXICO;23/11/17***

Los diputados integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal reprueban rotundamente la estrategia política y electorera del Grupo Parlamentario de Morena, la cual busca desinformar con mentiras y calumnias a la población que lamentablemente sufrió afectaciones por el sismo del 19 de septiembre pasado.

En su carácter de presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado **Leonel Luna Estrada**, cuestionó de manera tajante el que se lucre políticamente con los damnificados. "No es posible que de una tragedia busquen sacar raja política", lamentó.

Así también, dijo, que los diputados de Morena buscan desestabilizar el órgano legislativo de la Ciudad de México.

Desde el inicio de la VII Legislatura, destacó, el Grupo Parlamentario de Morena ha buscado desacreditar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y apuesta a que le vaya mal al Gobierno de la Ciudad de México para que a ellos les vaya bien, sin pensar en la ciudadanía.

Leonel Luna señaló que desde el principio de esta legislatura hasta la fecha los diputados de Morena no trabajan, no se han incorporado de manera formal a las comisiones y muchos de sus legisladores ni siquiera asisten a las sesiones argumentando que están haciendo trabajo proselitista en distintos estados del país.

“Les preocupa más servir a sus intereses que a los habitantes de la Ciudad de México y no trabajan para lo cual fueron electos”, resaltó.

Respecto a la discusión y análisis del predictamen de la Ley de Reconstrucción, el diputado consideró que los diputados de Morena hablan sin conocer el contenido del mismo, ya que no se han sumado a los trabajos.

“Mienten al declarar que esta ley busca endeudar a los damnificados, cuestionan de manera equivocada que la ley considera un proceso de reconstrucción basado solamente en créditos y mienten porque en la iniciativa presentada por ellos proponen un programa de créditos hipotecarios para los afectados.

“En el artículo 10 numeral X, de la iniciativa propuesta por Morena, ellos hablan de celebrar convenios con inmobiliarias, lo cual demuestra que son ellos los que proponen estos mecanismos y evidencian su doble discurso”, indicó.

Por esta razón, **Leonel Luna** hizo un llamado al Grupo Parlamentario de Morena y al partido de Morena para que se conduzcan con seriedad, responsabilidad y asuman su compromiso con los habitantes de la Ciudad de México, particularmente con los afectados del sismo del pasado 19 de septiembre.

<http://www.gacetademexico.com/leonel-luna-desmiente-a-morena-la-ley-de-reconstruccion-no-endeudara-a-los-afectados-por-el-sismo/>

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO MÁS DE UN MILLÓN DE ANIMALES BUSCAN REFUGIO  
PORTAL GACETA DE MÉXICO;23/11/17**

De los 23 millones de perros y gatos que existen en nuestro país, poco más del 70% se encuentran en situación de calle, y esta cifra se encuentra en constante crecimiento, pues de acuerdo con la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, la población callejera crece alrededor de un 20 por ciento anual.

Esto se debe a dos factores principalmente: el abandono de mascotas por parte de sus dueños, y la falta de esterilización de perros y gatos. De acuerdo con la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) 7 de cada 10 personas que compran un animal de compañía, lo abandonan en su primer año de vida.

Por otro lado, se calcula que, del total de perros y gatos en México, más de 10 millones no están esterilizados, aunque la cifra podría ser mayor, pues no existen registros puntuales sobre este proceso médico, ni a nivel estatal ni a nivel federal. La Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies estima que, si se esterilizaran, podría evitarse el nacimiento de 65 mil cachorros en situación de calle cada sexenio.

Estos dos factores (abandono y falta de esterilización), contribuyen a que las crecientes poblaciones de perros se vuelvan un problema social y de salud. La clasificación de enfermedades infecciosas transmitidas de animales a humanos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que 53 de 174 enfermedades son transmitidas por perros, entre las que se encuentran la leptospirosis, la sarna, la rabia y la teniasis, una enfermedad parasitaria intestinal.

La causa más común de transmisión de estas enfermedades es por medio de las heces fecales. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) afirma que cada día se generan cerca de 700 toneladas de residuos fecales animales en las calles. Los parásitos y bacterias presentes en estos desechos se transmiten a los humanos a través de dos vías principalmente: el aire y el agua.

Cuando los excrementos se secan, viajan en el aire y pueden adherirse a los alimentos que se consumen en la calle, o penetrar directamente en ojos, nariz y boca, ocasionando diferentes enfermedades. En época de lluvias, en cambio, se disuelven en las corrientes de agua y llegan al drenaje, contaminando todo a su paso.

Otras enfermedades, como la rabia, son transmisibles por la mordida de perros infectados con esta enfermedad. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México señala que al año pueden presentarse hasta 18 mil casos de personas heridas por ataques de perros, y que han llegado a aplicar más de 1,200 tratamientos antirrábicos en el mismo periodo de tiempo.

Las poblaciones de animales en situación de calle se concentran sobre todo cerca de las áreas urbanas, debido a que la mayoría de estos animales provienen de familias que los abandonan. El Estado de México y la CDMX son las entidades con mayor número de perros y gatos viviendo en vía pública. Mientras que en la capital la cifra se calcula en cerca de 1.2 millones, en el Estado de México se estima un número cercano a los 5 millones de canes y felinos en situación de calle.

Los centros de control canino de la Ciudad de México sacrifican e incineran entre 10 y 15 mil perros anualmente, que terminan en basureros y rellenos sanitarios. Sin embargo, esta medida ha probado ser poco efectiva para resolver el problema de las poblaciones animales callejeras, pues su número se sigue incrementando.

Las acciones tomadas por los organismos gubernamentales pertinentes para mitigar esta situación no han podido atacar el problema de raíz. Aunque la Ley de Protección de Animales del Distrito Federal sanciona el abandono de animales en vías y lugares públicos con multas de hasta 165 mil pesos, ésta rara vez se aplica y llega a una sanción a los responsables, pues se requiere de un denunciante para proceder a una investigación.

Por su parte, organizaciones y asociaciones civiles llevan a cabo esfuerzos para ayudar a los animales que están en esta situación, dándoles comida, albergue o buscándoles un hogar permanente. Un ejemplo de ellos es Adoptare, plataforma que busca conectar refugios y rescatistas con personas que desean adoptar a una mascota para ofrecerle una vida mejor.

Alan Rozz, fundador y director de Adoptare, señala que la adopción es el mejor camino para contrarrestar el crecimiento de las poblaciones de perros y gatos callejeros. “Al adoptar a un animal que se encuentra en situación de calle, le ofreces una vida digna y al mismo tiempo disminuye la cantidad de estos seres que, desafortunadamente, se encuentran en condiciones deplorables”, indica Rozz.

Por otra parte, la adopción también es una forma de detener la venta y el comercio indiscriminado de animales. “Existen personas que hacen de la vida de estos seres un negocio. Mantienen a las hembras teniendo camadas constantemente, hasta que su salud se deteriora tanto que no pueden mantener el ritmo, y entonces las sacrifican. Venden a los cachorros como razas puras, aunque no lo sean, y tiran a la calle aquellos que no les sirven, no se venden o que han crecido demasiado, lo que incrementa esta problemática”, indica el director de Adoptare.

Por ello, destaca que la adopción debe realizarse de manera responsable, sólo por personas interesadas en mantener al animal de compañía y hacerlo parte de sus vidas, tanto para darle un hogar digno como para cuidar de su salud.

<http://www.gacetademexico.com/en-la-ciudad-de-mexico-mas-de-un-millon-de-animales-buscan-refugio/>

***DIPUTADOS DE LA ALDF ENFRENTAN A POLICÍAS PARA DEFENDER A UNA QUINCEAÑERA  
PORTAL EL BIG DATA;23/11/17***

Diputados de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) sostuvieron un altercado con policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, quienes interrumpieron la sesión fotográfica de una quinceañera en calles del Centro Histórico.

A través de su cuenta en Twitter, el diputado Carlos Candelaria publicó una imagen en la que denunciaba el hecho y remarcaba la falta de criterio por parte de los uniformados para con la jovencita y el equipo que la acompañaba.

Una vez que la imagen se difundió en redes sociales, los usuarios de internet externaron su indignación con los agentes de seguridad y no dudaron en destacar que el trato que recibió la menor y su comitiva fue como si se tratara de un delincuente.

Los legisladores indicaron que los policías argumentaron que el equipo fotográfico que acompañaba a la quinceañera, presuntamente originarios del estado de Veracruz, debió solicitar un permiso previo.

A esta polémica se unió el activista cívico, quien dio la razón a las autoridades capitalinas.

<https://elbigdata.mx/city/diputados-de-la-aldf-enfrentan-a-policias-para-defender-a-una-quinceanera/>

***REPRUEBA ALDF ESTRATEGIA DE DIPUTADOS DE MORENA; LEY DE RECONSTRUCCIÓN NO  
ENDEUDARÁ A LOS AFECTADOS POR EL SISMO  
PORTAL EL BIGADATA;23/11/17***

Los diputados integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal reprobaron rotundamente la estrategia política y electorera del Grupo Parlamentario de Morena, la cual busca desinformar con mentiras y calumnias a la población al declarar que la Ley de Reconstrucción busca endeudar a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre pasado.

“Mienten al declarar que esta ley busca endeudar a los damnificados, cuestionan de manera equivocada que la ley considera un proceso de reconstrucción basado solamente en créditos y mienten porque en la iniciativa presentada por ellos proponen un programa de créditos hipotecarios para los afectados”, señaló el presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado **Leonel Luna Estrada Leonel** consideró que los diputados de Morena hablan sin conocer el contenido del mismo, ya que no se han sumado a los trabajos.

Leer más: La reconstrucción de la ciudad se hará con recursos públicos: **Leonel Luna**

“En el artículo 10 numeral X, de la iniciativa propuesta por Morena, ellos hablan de celebrar convenios con inmobiliarios, lo cual demuestra que son ellos los que proponen estos mecanismos y evidencian su doble discurso”, agregó.

El presidente de la Comisión de Gobierno cuestionó de manera tajante el que se lucre políticamente con los damnificados. “No es posible que de una tragedia busquen sacar raja política”, lamentó.

Agregó que los diputados de Morena buscan desestabilizar el órgano legislativo de la Ciudad de México.

Además, de que desde el principio de esta legislatura hasta hoy, los diputados de Morena no trabajan, por lo que no se incorporaron de manera formal a las comisiones y muchos de sus legisladores ni siquiera asisten a las sesiones argumentando que están haciendo trabajo proselitista en distintos estados del país.

Por esta razón, **Leonel Luna** hizo un llamado al Grupo Parlamentario de Morena y al mismo partido para que se conduzcan con seriedad, responsabilidad y asuman su compromiso con los habitantes de la Ciudad de México, particularmente con los afectados del sismo del pasado 19 de septiembre.

<https://elbigdata.mx/city/reprueba-aldf-estrategia-de-diputados-de-morena-ley-de-reconstruccion-no-endeudara-a-los-afectados-por-el-sismo/>

**¿QUIÉN LOS METE EN CINTURA?  
PORTAL DIARIO IMAGEN;23/11/17**

Aunque desde el mes de septiembre comenzaron a aplicar el aumento de dos pesos en el transporte de pasajeros en el Estado de México, de 8 a 10 pesos, los transportistas no han cumplido, ni mínimamente, con lo que se comprometieron: renovar unidades, capacitar operadores, instalar medidas de seguridad como botones de pánico y otorgar beneficios a grupos vulnerables.

Nada de eso ha ocurrido hasta este momento. Por el contrario, las unidades, al menos de la ruta 5 que corre de Tultitlán al Toreo, está cada vez peor y quienes conducen las unidades lo hacen en ocasiones bajo el efecto del alcohol.

Una muestra de ello es el paradero que se ubica en la esquina del Eje Tres y Av. Prados, donde con frecuencia los despachadores y choferes, y a veces hasta personal de tránsito comisionado en ese punto se suma al convivio ante la mirada reprobatoria de los transeúntes.

¿Quién los mete en cintura? Nadie. Dicen usuarios de este servicio que, de por sí, manejan como “locos”. Y tomados, con mayor razón.

Es un riesgo el que se corre en estas combis y si a eso se agrega que ya es “costumbre”, porque nadie les dice nada, transportan a gente parada.

Se imaginan un accidente en estas condiciones. Sería fatal. Sin embargo, a las autoridades de tránsito no les importa. ¿Por qué será? Pero los agentes son tolerantes con todo: también permiten que en las motos lleven a menores de edad al frente de quien conduce, sin ningún tipo de protección.

Sin que el Distrito Federal sea un ejemplo en la aplicación de su reglamento, al menos pocos son los que se atreven a conducir sin cinturón, a invadir el carril confinado del Metrobús o pasarse la luz roja del semáforo, como sí lo hacen en el Estado de México.

Demasiada tolerancia a los conductores. Las autoridades informaron en su momento que el ajuste a las tarifas comprometía a los transportistas a cumplir una serie de acciones como las mencionadas, con lo que se busca beneficiar a los usuarios del transporte público, por lo que también deberán destinar los recursos a la renovación del parque vehicular e instalar sistemas de geolocalización. Vamos a ver hasta cuando se le ocurre cumplir o a las autoridades hacerlos que cumplan.

Subió el mini salario ¿y?

El incremento al salario mínimo entrará en vigor a partir del uno de diciembre, pero el ajuste a las tarifas del transporte público de pasajeros ya se aplica desde hace más de un mes.

El pasaje subió de 8 a 10 pesos y el salario mínimo pasó de 80.04, a 88.38 pesos diarios. La ley de la compensación, dirán.

Pero pronto vendrá la “cruda”, cuando llegue la cuesta de enero y las familias tengan que recurrir al Monte de Piedad para empeñar alguna de sus prendas para superar la emergencia derivada de los gastos de fin de año, incluido el Buen Fin.

Al sector comercio y de servicios les fue bien. Dice la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) que se superaron las expectativas al rebasar los 100 mil millones de pesos, o sea, se llegó a la meta y un poco más...

Seguimos siendo presa del consumismo...Sostiene el portal Paréntesis que es muy difícil escapar de la fiebre del consumismo, sobre todo si vive uno en una ciudad en la que a todas horas la televisión está "bombardeando" a la gente con mensajes publicitarios, antes sublimes, ahora ya ni tanto.

Pocos son los que escapan a tan sugerentes anuncios, aunque en el fondo las famosas ofertas no sean como se dice.

Hubo gente que se quejó, pero demasiado tarde.

Comentaron que, por ejemplo, en la vorágine de la compra-venta, no tuvieron oportunidad de checar con detenimiento lo que adquirieron y al final quedaron decepcionados. Ahora no tendrán otra que recurrir a la Profeco para que los ayude a resolver su problema.

**Aumento injusto: Mateos**

Precisamente, hablando del incremento al salario mínimo, la diputada del PRD en la **Asamblea Legislativa, Elizabeth Mateos**, calificó el ajuste de injusto, insuficiente y que no ayuda en nada a resarcir el poder adquisitivo de los trabajadores.

Indicó que el aumento de 8.32 pesos diarios otorgado por el Gobierno Federal a los trabajadores de la CDMX y del país, los empobrece cada día más pues no cesan los incrementos en los precios de los productos de consumo.

Opinó que lamentablemente el Gobierno federal prestó oídos sordos a la propuesta de los empresarios y del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que el salario se ubicara en cuando menos 95.24 pesos diarios.

La legisladora consideró que "estaban dadas las condiciones para que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos autorizara un aumento salarial sustancioso, que permitiera a millones de obreros hacer frente a sus necesidades básicas, pero...todo quedó en un pírrico aumento.

¿Qué paso?

Dice la vocera del GPPRD que "les faltó voluntad política y sensibilidad social al decidir ese aumento "insuficiente e injusto", que no toma en cuenta el aumento de precios que se dará en lo que resta de 2017 y todo 2018".

Luego advirtió que la re-etiquetación de precios que se viene en los próximos días, seguramente provocará una peligrosa "burbuja inflacionaria" que dejará pulverizado en cuestión de días, el salario otorgado a la clase trabajadora.

[lm0007tri@yahoo.com.mx](mailto:lm0007tri@yahoo.com.mx)

**ROMO, PERDIDO; DELGADO, FRÁGIL  
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;23/11/17**

Romo, perdido; Delgado, frágil

Ni Romo ni Delgado están en las ternas para coordinadores delegacionales y ser evaluados en las encuestas que definirían las candidaturas

Una vez que el Frente Ciudadano por México empezó a consolidarse y dividir las zonas que le correspondían a cada partido, **Victor Hugo Romo** supo que sus posibilidades de regresar a la delegación Miguel Hidalgo como

alcalde eran nulas. Así se presentó al evento de Andrés Manuel López Obrador en el Monumento a la Revolución del mes septiembre para suscribir el acuerdo y buscar un espacio.

Pero ese brinco del PRD a Morena no ha terminado de darlo. En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) permanece en la bancada del PRD, preside la Comisión de Ciencia y Tecnología, a pesar de que todos los diputados de Morena rechazan encabezar dichos órganos de trabajo.

No solo eso, en la crisis que se encuentra la ALDF, el diputado Romo no ha acompañado en ninguna de las acciones a los diputados de Morena en las últimas cinco sesiones donde se ha tomado tribuna, se ha puesto la corona donde aluden a la muerte de la legalidad y casualmente a él no le han descontado la dieta.

Para el PRD, el caso de Romo Guerra es un asunto complicado y no ha querido tomar una definición ni en el grupo parlamentario ni en el partido; aunque haya un expediente abierto de la Secretaría de la Función Pública por irregularidades en su gestión al frente de Miguel Hidalgo por 46.2 millones de pesos.

Sus posibilidades como aspirante a la candidatura de Morena también se diluyeron cuando se empezó a perfilar a Mario Delgado como candidato en la delegación; incluso el propio Andrés Manuel López Obrador en una gira lo presentó como el próximo abanderado de Miguel Hidalgo.

El asunto no puso muy feliz a Delgado Carrillo, quien buscó ser candidato pero a la Jefatura de Gobierno y la propia encuesta de Morena lo llevó al último lugar con un 20 por ciento de conocimiento, solo 9.2 por ciento lo considera cercano, más de un 60 por ciento no sabe nada de él o no lo conoce. Quizá sea un funcionario efectivo, pero político de calle no es.

Al interior de Morena reconocen su paso en el gabinete de Marcelo Ebrard primero en la Secretaría de Finanzas y después en Educación, porque programas como Prepa Sí debieron acercarlo a jóvenes estudiantes y sus familias. Sin embargo lleva casi 12 años en la exposición pública de la ciudad y la gente poco lo conoce.

Ni Romo ni Delgado están en las ternas para coordinadores delegacionales y ser evaluados en las encuestas que definirían las candidaturas, pero la posibilidad de agregar al senador fue una atribución que tiene la Comisión Nacional de Elecciones de Morena.

Al parecer quien le ha dado un respaldo importante dentro de Morena al senador es la empresaria Elvira Daniel, del grupo constructor Danhos, que tuvo un importante crecimiento con plazas comerciales durante las administraciones perredistas.

Si no tienen otro mejor, quizá den por perdida esa elección.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/romo-perdido-delgado-fragil/>

**ROBO DE BICIS SE TRIPLICA EN CDMX  
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;23/11/17**

Iván empleó un domingo de marzo para dar un paseo en bici. Optó por la ciclovía de Tlalpan. Cuando estaba a punto de concluir su recorrido, un par de hombres armados le cerraron el camino. No se opuso al asalto, sin embargo, recibió un cachazo a la altura de su oreja derecha, no obstante, no oponerse al atraco. Desde ese día, el oído no le funciona bien.

El robo de bicicletas en la Ciudad de México es un delito que ha ido en ascenso en los últimos años. En los primeros 10 meses de 2017, en comparación con el mismo periodo de 2014, este delito se ha triplicado, de acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

En días pasados, el ex director de Izzi, Adolfo Lagos, murió en fuego cruzado, luego de que un grupo de delincuentes lo atacara y sus escoltas respondieran, siendo el móvil del asesinato el hurto de una bicicleta según la Fiscalía mexiquense.

Este delito, desde el primer año evaluado en este ejercicio, hasta el presente, en la primera decena de meses, ha ido en ascenso. De 2014 a 2015, el aumento fue de 89.95 por ciento; en el periodo subsecuente (2015–2016) fue de poco más de siete puntos porcentuales, y en último periodo (2016–2017), el crecimiento fue de casi 50 por ciento.

LEE: Identifican a uno de los asesinos de Adolfo Lagos; iban por sus bicicletas

Agustín Martínez, fundador de Bicitekas A.C., Organización de ciclismo urbano de la Ciudad de México, dedujo que dos de las principales razones que podrían abonar a esta situación.

“Hay más usuarios, hay más bicicletas, hay más marcas, también me parece que la desigualdad contribuyen en esto, eso empuja a la gente para salir a robar”, comentó.

“Sus acercamientos a la posible solución está lejos de los usuarios, no entienden bien la naturaleza de moverse en bici”, enfatizó sobre el actuar de las autoridades.

“Ojalá que este tipo de tragedias (la muerte de Lagos) hagan que cambie algo. Que se ponga atención”, dijo.

Además, destacó la necesidad de implementar diversas estrategias para combatir el robo. Por ejemplo, estos vehículos deben de tener una especie de número de serie, el cual sería anexado a un registro que, por lo menos, esté disponible en la Ciudad de México.

LEE:Trolebici y corredor Tlalpan, los planes de Semovi

En febrero de 2015, durante la VI Legislatura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, la diputada local por el PT, **Miriam Saldaña**, alertó que la falta de biciestacionamientos propiciaba que se elevaran los hurtos de este tipo.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/robo-de-bicis-se-triplica-en-cdmx/>

**ASAMBLEÍSTA EXIGE A MORENA DEJAR DE LUCRAR CON DESGRACIA DE DAMNIFICADOS  
PORTAL AZTECA DIGITAL;23/11/17**

México 22 Nov.- Frente al volanteo de diputados locales de Morena en el Centro Histórico en contra de la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, llamó a no lucrar políticamente con la desgracia de los damnificados del 19 de septiembre.

“Reprobamos esta estrategia que sólo desinforma a la ciudadanía y que permite apreciar un doble discurso, con intención política y electoral para aprovecharse de los damnificados”, expresó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Advirtió que no se puede permitir que se lucre políticamente con los damnificados. “No es posible que de una tragedia busquen sacar raja política”, cuestionó.

El también líder perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reiteró que los diputados morenistas pretenden desestabilizar el órgano legislativo y apuestan a que le vaya mal al Gobierno de la Ciudad de México para que a ellos les vaya bien, sin pensar en la ciudadanía.

“Les preocupa más servir a sus intereses que a los habitantes de la Ciudad de México y no trabajan para lo cual fueron electos”, sostuvo.

Según Luna Estrada, esos asambleístas, encabezados por César Cravioto, hablan sin conocer el contenido de la iniciativa de ley, ya que no se han sumado a los trabajos parlamentarios.

“Mienten al declarar que esta ley busca endeudar a los damnificados, cuestionan de manera equivocada que la ley considera un proceso de reconstrucción basado solamente en créditos y mienten porque en la iniciativa presentada por ellos proponen un programa de créditos hipotecarios para los afectados”, finalizó.

<https://azteca.digital/2017/11/22/asambleista-exige-a-morena-dejar-de-lucrar-con-desgracia-de-damnificados/>

**LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF NO HA COADYUVADO EN LOS ACUERDOS PARA APROBAR  
LEY DE RECONSTRUCCIÓN, SEÑALA DUNIA LUDLOW  
PORTAL CAPITAL CDMX;23/11/17**

Ciudad de México.-La presidenta de la Comisión de Vivienda en la ALDF, **Dunia Ludlow**, consideró que la Comisión de Gobierno del órgano legislativo no ha coadyuvado en la negociación y la consolidación de acuerdos a fin de aprobar la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad. Reveló que, incluso, a los legisladores se les trató de imponer un proyecto de dictamen que no generaba el consenso entre los integrantes de las comisiones dictaminadoras, lo que ha atrasado la aprobación de esa ley.

Entrevistada hoy luego de que se canceló una reunión de la Comisión de Vivienda en donde los diputados sesionarían para aprobar la opinión de ese grupo legislativo en torno al proyecto de dictamen de Ley para la Reconstrucción, la asambleísta evidenció cuáles han sido los problemas que hay llevado al retraso en la aprobación de esa iniciativa, la cual lleva casi dos meses congelada en la ALDF.

Dijo que, en el caso de la Comisión de Vivienda, esta no se pudo reunir el día de hoy, porque los diputados del PRD no habían enviado sus observaciones para generar una opinión de consenso.

De entrada, **Dunia Ludlow** explicó que existen ya dos propuestas de dictamen de Ley de Reconstrucción, una que respalda el PRD e integrantes de la Comisión de Gobierno que encabeza **Leonel Luna**. La segunda es resultado de un trabajo conjunto entre legisladores del PAN y PRI que integran dos de las tres comisiones dictaminadoras, la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública. La otra comisión de dictamen es la de Presupuesto.

Esa segunda propuesta se le entregó ayer al presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, y se distribuyó entre los presidentes de las comisiones de dictamen como son **Margarita Martínez Fisher**, de Desarrollo e Infraestructura Urbana; **Adrián Ruvalcaba**, de Administración Pública, y Mauricio Toledo, de Presupuesto,

Agregó que el primer documento surgido de la Comisión de Gobierno fue un texto que ha trabado los acuerdos, “que no generaba consenso, mal planteado, que no tenía técnica legislativa, que no resolvía el problema de los damnificados porque no generaba procedimientos y tampoco responsabilizaba a ninguna autoridad de absolutamente nada”, acusó.

Expuso que no había acuerdo de ningún grupo parlamentario con ese texto. “Hubo una imposición reiterada de un documento que no tenía el consenso de los integrantes de las comisiones, y en ese sentido retrasa todo, porque es un tema de nunca acabar”, explicó.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de noviembre de 2017



Frente a escenario, expuso, fue necesario construir un proyecto que concitó las coincidencias entre asambleístas del PRI y del PAN. Se trata de un documento diametralmente distinto al texto que surgió en la Comisión de Gobierno.

Cuestionada sobre si ha habido una injerencia insana de la Comisión de Gobierno para llegar a consensos a la Ley para la Reconstrucción, la diputada del PRI respondió: “No sé si sea una insana injerencia. Lo que sí es que no está coadyuvando a la negociación y a la construcción de acuerdo”.

Se le preguntó también si al menos ella ha participado en reuniones con autoridades como de la Secretaría de Finanzas, luego de que **Leonel Luna** ha dicho que se han realizado encuentros con especialistas y secretarios del gabinete capitalina con el propósito de afinar el proyecto de dictamen.

“Nunca hemos estado en reuniones como con la Secretaría de Finanzas. Nosotros hemos estado en reuniones con el gobierno de la Ciudad y con diferentes actores, pero son reuniones que hemos hecho nosotros con autoridades para enriquecer nuestro criterio, no propiciado por el presidente de la Comisión de Gobierno”, reveló.

Dijo confiar en que sus compañeros de bancada serán capaces de distinguir entre un planteamiento que no se sostiene y una propuesta bien construida como la que se logró con el PAN. Estimó que se debe trabajar para lograr el mayor acuerdo posible, pues recordó que en este momento la ALDF enfrenta un escenario político complicado, con votaciones cerradas y con largos momentos de espera para alcanzar el quórum legal.

La diputada del PRI detalló que de las tres comisiones dictaminadoras, la de Administración Pública es la que debe emitir la convocatoria para sesionar, pero hasta el momento no lo ha hecho. Ese grupo legislativo lo encabeza otro diputado priista, **Adrián Ruvalcaba**.

“Adrián va a emitir la convocatoria una vez que tengamos este dictamen con las observaciones del PRD y si no sacaremos el dictamen que el día de ayer también entregamos formalmente a los presidentes de las comisiones y al presidente de la Comisión de Gobierno”, dijo Dunia Ludlow

La propuesta de PRI y PAN

La propuesta alterna de diputados del PRI y PAN que estos legisladores entregaron ya al presidente de la Comisión de Gobierno, incluye aspectos que en algunos casos perfeccionan la propuesta del Jefe de Gobierno, aunque en otros resulta en un documento totalmente distinto.

Este texto incluye, por ejemplo, la posibilidad de redensificar con un incremento de hasta un 35 por ciento adicional respecto al número de viviendas que había en un predio antes del sismo, como una medida para obtener esquemas de financiamiento que permitan la reedificación.

Sin embargo, en el artículo 99 de esta propuesta se hacen precisiones y se amplían los requisitos para que los propietarios de viviendas colapsadas puedan acceder a dicho beneficio.

Así, por ejemplo, en el artículo 98 se señala que para proceder a la redensificación, esta figura sólo aplicará a inmuebles afectados de uso habitacional, con daños estructurales que implican demolición total o que se colapsaron debido al sismo, ubicados en suelo urbano.

Los inmuebles a que se refiere ese capítulo son exclusivamente los que se encuentren sujetos al régimen de propiedad en condominio o copropiedad y que contaran con un estatus jurídico y normativo regular.

Además, los inmuebles o predios a que alude ese capítulo, deberán contar con el dictamen técnico de demolición emitido por el Director Responsable de Obra o el Corresponsable en Seguridad Estructural acreditado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, con la aprobación de la Comisión para la Reconstrucción y estar incluidos en la Plataforma CDMX.

Así, en el artículo 99 se detalla que en los casos donde la reposición de viviendas preexistentes para los afectados requiera de un mecanismo o esquema de financiamiento, por medio de la construcción de viviendas adicionales, que superen lo establecido en la normatividad vigente aplicable, se podrá considerar un incremento de hasta el 35% en el coeficiente de utilización del suelo, niveles de edificación y/o número de viviendas preexistentes.

Para lo anterior deberán cumplir con requisitos como obtener el Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados; presentar una iniciativa de reforma al Programa de Desarrollo Urbano correspondiente, acompañada de la corrida financiera que avale y motive la modificación necesaria para cubrir el costo de la reconstrucción de las viviendas Preexistentes.

Los proyectos de vivienda deberán contar con al menos el número de viviendas originales, construidas de conformidad con la normatividad aplicable en el momento de su edificación, para garantizar que todos los propietarios o causahabientes del inmueble tengan acceso a una vivienda de reposición. Las viviendas de reposición que se reconstruyan no podrán tener mayores dimensiones que las viviendas originales que sustituyan.

El mismo artículo 99 destaca otro mecanismo de financiamiento que permita la reposición de viviendas preexistentes por medio de un potencial constructivo adicional y del cual ya ha dado cuenta Capital CDMX. Se trata de la transferencia de potencialidad.

Toda vez que la normativa urbana y la zonificación secundaria del Programa de Desarrollo Urbano vigente aplicable a inmuebles colapsados no lo permite, la salida jurídica que encontraron los legisladores es constituir un Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano (STPDU).

La transferencia de potencialidades del desarrollo urbano podrá realizarse, única y exclusivamente, en aquellos predios clasificados como receptores del STPDU por el Programa General de Desarrollo Urbano y/o por los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano correspondientes.

Asimismo, la transferencia podrá realizarse en aquellos predios ubicados en Área con Potencial de Desarrollo o de Integración Metropolitana o en aquellos predios en los que aplican las Normas Generales de Ordenación 10 y 12, de conformidad con lo establecido en los programas delegacionales de desarrollo urbano, relativo a los predios receptores de potencialidades del desarrollo urbano.

Para lograr la transferencia de potencialidad se deberán cumplir con requisitos como presentar el Convenio de Reconstrucción; el proyecto, el presupuesto y la corrida financiera de la obra para la Reposición de las Viviendas Preexistentes para los Afectados; presentar el proyecto en el predio receptor de la transferencia de potencialidades del desarrollo urbano correspondiente, acompañado de la corrida financiera que equivalga o incluya el valor de la transferencia, para cubrir el costo de la obra de reconstrucción para la Reposición de las Viviendas Preexistentes para los Afectados.

Los proyectos de Reposición de Viviendas Preexistentes para los Afectados deberán contar con el número de viviendas preexistentes originales, construidas de conformidad con la normativa urbana y la zonificación aplicable al inmueble afectado en el momento de su edificación, para garantizar que todos los propietarios o causahabientes del inmueble tengan acceso a una vivienda de reposición. Las viviendas de reposición no podrán tener mayores dimensiones que las viviendas originales preexistentes.

En el artículo 100 se añade que en aquellos casos en los que la reposición de viviendas se realice conforme a las mismas características físicas y numéricas de la edificación preexistente, se confirmarán dichos derechos siempre y cuando hayan sido edificados conforme a la normatividad aplicable y vigente al momento de la construcción, previa obtención del Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados.

<https://capital-cdmx.org/nota-La-Comision-de-Gobierno-de-la-ALDF-no-ha-coadyuvado-en-los-acuerdos-para-aprobar-Ley-de-Reconstruccion--senal-a-Dunia-Ludlow2017221121>

***ATIENDEN PETICIONES DE MOTOCICLISTAS  
PORTAL EL ANDÉN;23/11/17***

**Gonzalo Espina** anunció que la Comisión de Seguridad Pública diseña un plan de acción para contener el robo de motos

El Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **Gonzalo Espina Miranda**, asumió el compromiso de atender el pliego petitorio de la comunidad motociclista que demanda garantías de circulación y tránsito seguro por la Ciudad de México.

Tras diversos reportes sobre incidencia en robo de motos por colonias de las delegaciones como Tlalpan y Cuauhtémoc, el diputado anunció que la Comisión que preside diseña un plan de acción para contener este delito, principalmente en arterias viales con mayor tránsito.

El legislador del PAN comentó que en 2016, las autoridades capitalinas reportaron el robo de 11 mil 658 unidades motorizadas y de éstas, mil 800 fueron con violencia.

Mencionó que la Comisión preside mantiene la disposición de atender a los grupos de motociclistas que existen o circulan por la capital, a fin de garantizar su seguridad por medio de tareas conjuntas con la policía local.

"Existe un gran compromiso con la ciudadanía para atender este problema que va más allá de evitar el robo de las unidades, sino también establecer canales viales que permitan su libre tránsito y una mejor infraestructura con señalización totalmente visible y de respeto absoluto".

Señaló que las motos son la vía de traslado más común para los delincuentes previo y durante un asalto, es por ello la alta demanda de robo de estas unidades.

<http://elanden.mx/item-Atienden-peticiones-de-motociclistas2017221129>

***ROBOS EN EL STC METRO SE DUPLICAN  
PORTAL EL ANDÉN;23/11/17***

Urge protocolo de seguridad en las estaciones ubicadas en el Edomex y policías encubiertos en los vagones

Los asaltos a pasajeros en el Sistema de Transporte Colectivo Metro se han duplicado con respecto al año anterior y ahora grupos de delincuentes operan principalmente en estaciones del Estado de México, por lo que urge un protocolo de seguridad entre autoridades capitalinas y mexiquenses, señaló la diputada Rebeca Peralta León.

Con el nuevo modus operandi se han registrado de enero a octubre, un total de mil 670 denuncias por robo en el Metro, de acuerdo a información de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, lo cual ya duplicó a las 738 registradas durante 2016, reveló la asambleísta.

La también vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, detalló que el mayor número de delitos se registra en las estaciones Ecatepec, Muzquiz, Río de los Remedios, Impulsora, Pantitlán, San Lázaro, Pino Suárez, Hidalgo, Indios Verdes, Balderas, Cuatro Caminos, Zócalo e Insurgentes.

"Las autoridades de la ciudad deben exigir que las instituciones encargadas de seguridad y vigilancia en el Estado de México hagan su parte para poder tener estrategias que en conjunto permitan enfrentar y contener a los grupos delincuenciales que ven en el Sistema de Transporte Colectivo Metro un negocio redondo en perjuicio del patrimonio de los habitantes en general".

La diputada por Iztapalapa detalló que los atracos se dan de manera colectiva, por grupos de delincuentes armados, que abordan un vagón y despojan de carteras y celulares a los pasajeros.

Y el otro modus operandi es que eligen a víctimas que traigan celulares, audífonos y bolsas visibles, y actúan en la entrada y salida de los vagones, empujan a la víctima, extraen los objetos y se los pasan de unos a otros, para perder el rastro de los artículos robados.

Peralta pidió crear un protocolo de seguridad en las estaciones que corren por la entidad mexiquense, pues la vigilancia compete a las dos entidades, además de incrustar policías encubiertos en los vagones que corren por las estaciones de mayor afluencia, que es donde se comete el mayor número de delitos.

<http://elanden.mx/item-Robos-en-el-STC-Metro-se-duplican-2017221134>

***DEFINIRÁ MANCERA EL FUTURO INMEDIATO DE BASTIONES MORENISTAS  
PORTAL EL ANDÉN; 23/11/17***

Próximamente Monreal y Sheinbaum pedirán licencia como delegados de Cuauhtémoc y Tlalpan; los sustitutos serán designados por el jefe de Gobierno

En las elecciones de 2015 Morena derrotó al PRD en la Ciudad de México. En Cuauhtémoc y Tlalpan obtuvieron sus mejores resultados, en ambas demarcaciones sus candidatos a jefe delegacional ganaron con alrededor del 30 por ciento de la votación y el sol azteca quedó rezagado en un lejano segundo lugar.

A pesar de las fricciones propias de la actividad política, tanto Ricardo Monreal como Claudia Sheinbaum continúan siendo los dos principales referentes del lopezobradorismo de la capital del país y las delegaciones Tlalpan y Cuauhtémoc los bastiones del partido.

Sin embargo y debido al diseño institucional vigente de la ciudad, el destino inmediato de ambas demarcaciones está en las manos de los adversarios de Morena, específicamente de Miguel Ángel Mancera y la mayoría de los diputados locales.

Y es que de separarse de sus cargos como delegados y formalizar sus aspiraciones políticas en 2018, quien los sustituya al frente de Tlalpan y Cuauhtémoc tendrá que ser designado por el jefe de Gobierno y ratificado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

A diferencia de los municipios, las delegaciones, como órganos político-administrativos desconcentrados cuentan con una autonomía bastante limitada y en gran medida están supeditadas al gobierno central.

Normalmente cuando los jefes delegacionales han decidido separarse de su cargo para participar en un nuevo proceso electoral piden una especie de licencia a la Secretaría de Gobierno. Al estar ausentes queda a cargo de la delegación el director general de Jurídico y Gobierno. Como mero trámite el jefe de Gobierno los designa como delegados sustitutos y **la ALDF** los ratifica.

En 2015, 14 de los 16 delegados eran perredistas, de todos ellos 12 pidieron licencia para participar en el proceso electoral de ese año. Quienes los sustituyeron fueron ratificados sin problema alguno, todos eran directores jurídicos a excepción del exasambleísta Héctor Hernández, quien como premio de consolación al no conseguir la candidatura quedó al frente de Tlalpan solo por unos meses.

Con una correlación de fuerzas distinta a la de entonces la designación de los sustitutos se presta a jaloneos políticos y a una necesaria negociación entre las partes, pues quien se va y quien tiene el sartén por el mango son de signo partidista distinto.

El escenario conflictivo podría reproducirse en Azcapotzalco, Xochimilco y Tláhuac, si es que sus delegados buscan brincar a otro cargo de elección popular. Pero la atención, por lo estratégico del territorio y por la importancia de los actores se concentrará en Cuauhtémoc y Tlalpan.

A mediados de diciembre los delegados tendrán que definir la ruta para pedir licencia y a quién quieren como sustituto, con la certeza de que Mancera Espinosa será el que tenga la última palabra.

<http://elanden.mx/item-Definira-Mancera-el-futuro-inmediato-de-bastiones-morenistas2017221151>

**INFODF PIDE PRESUPUESTO DE \$252 MDP  
PORTAL EL ANDÉN;23/11/17**

En los últimos años el instituto tuvo un retroceso presupuestal y ahora más obligaciones, señaló el comisionado presidente

Para el próximo año, el INFODF requerirá de un presupuesto de 252.6 millones de pesos, para contar con mejor infraestructura tecnológica, hacer frente a las nuevas obligaciones en materia de transparencia y dar seguimiento a la reconstrucción de la CDMX.

Así lo señaló el comisionado presidente del organismo, Mucio Israel Hernández Guerrero, al entregar su Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, a integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa**.

Con las recientes reformas legales en la materia, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) creció en casi 360 por ciento sus obligaciones en materia de Transparencia y ahora también colabora en el proceso de rendición de cuentas sobre la reconstrucción por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

En el anteproyecto se detalló que de diciembre de 2014 a octubre de 2017, la inflación acumulada se ubicó en un 10.9 por ciento, en contraste el presupuesto para el Instituto tuvo un incremento del 3.3 por ciento, es decir, en términos reales hubo un retroceso del 7.6 por ciento.

A pesar del descenso presupuestal, se realizó la Primera Evaluación diagnóstica a los portales de Internet; capacitaron al 95 por ciento de los Sujetos Obligados, es decir unos 23 mil 205 servidores públicos; certificaron 50 instituciones y organismos gubernamentales.

Mucio Israel detalló que para el 2018 se requiere contar con una infraestructura tecnológica suficiente que permita respaldar el sistema INFOMEXDF, las plataformas y soporte técnico; establecer procedimientos de la nueva Ley de Protección de Datos Personales.

El Instituto también se encargará de dar seguimiento a los Sindicatos de la Ciudad de México como Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Y deberá implementar la Plataforma Tecnológica de Transparencia y Anticorrupción, y realizar acciones necesarias para conformar el del nuevo Sistema Local Anticorrupción.

<http://elanden.mx/item-INFODF-pide-presupuesto-de-252-mdp2017221149>

**ROBO DE MOTOS DEBE SER PERSEGUIDO: DIP GONZALO ESPINA  
PORTAL NOTICIAS CD;23/11/17**

A propuesta de los vecinos de las colonias Roma e Hipódromo, el el predio del inmueble que colapsó en Álvaro Obregón 286, debería construirse las instalaciones que alberguen el Atlas Público de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Al respecto, el diputado **José Alfonso Suárez del Real**, solicitó al Consejero Jurídico, Manuel Granados, acuerde de manera conjunta con los vecinos, el destino final del predio en mención, esto con la finalidad de que no se traduzca e interprete como una imposición “de buena voluntad”, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, el construir un memorial en honor a las víctimas del 19 de septiembre.

El legislador de Morena expuso que el sismo del pasado 19 de septiembre, dejó como consecuencia un gran número de víctimas, heridos y damnificados; inmuebles colapsados que dejaron sin hogar a familias enteras, otros edificios sufrieron daños considerables en su estructura y tuvieron que ser desalojados. La gente perdió su patrimonio, resultado de muchos años de trabajo y esfuerzo.

En ese tenor, el inmueble ubicado en la calle de Álvaro Obregón 286, en la colonia Roma Norte, dentro de la delegación Cuauhtémoc, fue uno de los edificios que se vinieron abajo con aquel movimiento telúrico.

Hace unos días, el gobierno de la Ciudad anunció su intención de colocar en el predio, un memorial en honor a las víctimas, sin embargo, señaló **Suárez del Real**, es necesario que dicha intención sea pactada con los vecinos a efecto de que no se entienda como una imposición.

Los familiares de las víctimas y los vecinos de las colonias Roma e Hipódromo tienen derecho a conocer el proyecto y a opinar sobre el mismo, por ello, “solicito al Consejero Jurídico, Manuel Granados, reunirse con los vecinos y acordar junto con ellos, el destino final del predio ubicado en la calle Álvaro Obregón 286”, expresó.

<http://noticiascd.mx/aldf/atlas-de-riesgos-en-cdmx-estaria-en-alvaro-obregon-286/>

Ciudad de México (Newsmexico.com.mx).- La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León, expresó su preocupación por el robo que ahora grupos de delincuentes llevan a cabo en las estaciones del Sistema del Transporte Colectivo (Metro), lo que ha incrementado el número de despojos a los usuarios de ese medio de transporte.

El nuevo modus operandi ha arrojado que en el periodo enero-octubre de 2017 se tengan presentadas 1,670 denuncias por robo en el Metro de acuerdo a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, lo cual ya duplicó a las 738 registradas durante 2016.

De todos los asaltados, ninguno portaba el famoso silbato de Miguel Ángel Mancera, lo que señala que la inversión de 2 millones 500 mil pesos para 135 mil productos es dinero tirado a la basura.

La legisladora demandó que las autoridades del Estado de México tengan una mayor coordinación con sus similares de la Ciudad de México para crear un Protocolo de seguridad en las estaciones que corren por la entidad mexiquense pues la vigilancia compete a las dos entidades.

“Las autoridades de la ciudad deben exigir que las instituciones encargadas de seguridad y vigilancia en el Estado de México hagan su parte para poder tener estrategias que en conjunto permitan enfrentar y contener a los grupos delincuenciales que ven en el Sistema de Transporte Colectivo Metro un negocio redondo en perjuicio del patrimonio de los habitantes en general”, dijo.

La legisladora pidió al director del Metro, Jorge Gaviño, al Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, y al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Garrido Osorio, reforzar los operativos de vigilancia e incrustar a policías encubiertos en los vagones que corren en las estaciones de mayor

afluencia que es donde se comete el mayor número de delitos como es el caso Ecatepec, Múzquiz, Río de los Remedios, Impulsora, Pantitlán, San Lázaro, Pino Suárez, Hidalgo, Indios Verdes, Balderas, Cuatro Caminos, Insurgentes, Zócalo, entre otras.

La diputada por Iztapalapa aseguró que los hurtos se sigue dando de manera individual, pero ahora, con el grito de “voluntariamente a fuerzas”, también de manera colectiva y puso como ejemplo el registrado el pasado 20 de noviembre en el vagón de la estación Nezahualcóyotl de la línea B del Metro, que corre de Ciudad Azteca a Buenavista.

“Los hechos fueron dados a conocer en redes sociales y medios de comunicación, mismos que reportan que los usuarios que resultaron afectados, describen que alrededor de las 07:00 horas, el convoy que se dirigía de la terminal Metro Ciudad Azteca en Ecatepec hacia Buenavista en la Ciudad de México, fue abordado por tres sujetos que simulaban ser pasajeros en la estación Nezahualcóyotl.

“Una vez que su puso en marcha, portando armas de fuego con insultos y amenazas de muerte, los sujetos comenzaron a despojar de carteras y celulares a los pasajeros; dos estaciones después, en Bosque de Aragón, los delincuentes bajaron y escaparon”, agregó.

Otro modus operandi se da cuando un grupo de entre tres a cuatro personas visualizan a su posible víctima percatándose de que traiga celulares, audífonos, bolsas y carteras visibles, y actúan cuando se registra la entrada y salida de los vagones acto en el cual uno se queda obstruyendo la puerta y los otros empujan a la persona para que en completa distracción extraer los objetos, los cuales desaparecen mágicamente porque se los pasan de unos a otros y cuando llega la policía ya no lo tienen en su poder.

“Es ahí donde debe reforzarse la presencia policiaca porque los usuarios están en completa indefensión y a merced del hampa organizada pues al pedir auxilio a los elementos policiacos los delincuentes ya no tienen consigo los objetos robados”, agregó.

Recordó algunos de los robos registrados en la Línea B del Metro:

El 20 de noviembre, según los usuarios que resultaron afectados, alrededor de las 07:00 horas, el convoy que se dirigía de la terminal Metro Ciudad Azteca en Ecatepec hacia Buenavista en la Ciudad de México, fue abordado por tres sujetos que simulaban ser pasajeros en la estación Nezahualcóyotl.

El 5 de septiembre, un grupo de delincuentes a bordo uno de los vagones exclusivos para mujeres y robaron a las pasajeras cuando el convoy estaba en marcha entre las estaciones Tepito y Garibaldi.

En julio 21, hombres armados que simulaban ser pasajeros ingresaron y robaron a los usuarios, reportaron que fueron despojados entre las estaciones San Lorenzo y Flores Magón. Fue desmentido por las autoridades del Metro.

Fue el 27 de mayo cuando delincuentes robaron a los pasajeros entre las estaciones Olímpica y Plaza Aragón en Ecatepec, en esta ocasión uno de los delincuentes aventó a la cabeza de una de las víctimas su teléfono celular al no considerarlo de buena marca.

<http://newsmexico.com.mx/nvnews/23nv17pito.html>

**EL PITO DE MANCERA NO SIRVE, BANDA OPERA EN EL METRO; SUBIÓ A 1,670 DENUNCIAS POR ROBO EN 2017**  
**PORTAL NEWS MÉXICO;23/11/17**

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León**, expresó su preocupación por el robo que ahora grupos de delincuentes llevan a cabo en las estaciones del

Sistema del Transporte Colectivo (Metro), lo que ha incrementado el número de despojos a los usuarios de ese medio de transporte.

El nuevo modus operandi ha arrojado que en el periodo enero-octubre de 2017 se tengan presentadas 1,670 denuncias por robo en el Metro de acuerdo a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, lo cual ya duplicó a las 738 registradas durante 2016.

De todos los asaltados, ninguno portaba el famoso silbato de Miguel Ángel Mancera, lo que señala que la inversión de 2 millones 500 mil pesos para 135 mil productos es dinero tirado a la basura.

La legisladora demandó que las autoridades del Estado de México tengan una mayor coordinación con sus similares de la Ciudad de México para crear un Protocolo de seguridad en las estaciones que corren por la entidad mexiquense pues la vigilancia compete a las dos entidades.

“Las autoridades de la ciudad deben exigir que las instituciones encargadas de seguridad y vigilancia en el Estado de México hagan su parte para poder tener estrategias que en conjunto permitan enfrentar y contener a los grupos delincuenciales que ven en el Sistema de Transporte Colectivo Metro un negocio redondo en perjuicio del patrimonio de los habitantes en general”, dijo.

La legisladora pidió al director del Metro, Jorge Gaviño, al Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, y al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Garrido Osorio, reforzar los operativos de vigilancia e incrustar a policías encubiertos en los vagones que corren en las estaciones de mayor afluencia que es donde se comete el mayor número de delitos como es el caso Ecatepec, Múzquiz, Río de los Remedios, Impulsora, Pantitlán, San Lázaro, Pino Suárez, Hidalgo, Indios Verdes, Balderas, Cuatro Caminos, Insurgentes, Zócalo, entre otras.

La diputada por Iztapalapa aseguró que los hurtos se sigue dando de manera individual, pero ahora, con el grito de “voluntariamente a fuerzas”, también de manera colectiva y puso como ejemplo el registrado el pasado 20 de noviembre en el vagón de la estación Nezahualcóyotl de la línea B del Metro, que corre de Ciudad Azteca a Buenavista.

“Los hechos fueron dados a conocer en redes sociales y medios de comunicación, mismos que reportan que los usuarios que resultaron afectados, describen que alrededor de las 07:00 horas, el convoy que se dirigía de la terminal Metro Ciudad Azteca en Ecatepec hacia Buenavista en la Ciudad de México, fue abordado por tres sujetos que simularon ser pasajeros en la estación Nezahualcóyotl.

“Una vez que su puso en marcha, portando armas de fuego con insultos y amenazas de muerte, los sujetos comenzaron a despojar de carteras y celulares a los pasajeros; dos estaciones después, en Bosque de Aragón, los delincuentes bajaron y escaparon”, agregó.

Otro modus operandi se da cuando un grupo de entre tres a cuatro personas visualizan a su posible víctima percatándose de que traiga celulares, audífonos, bolsas y carteras visibles, y actúan cuando se registra la entrada y salida de los vagones acto en el cual uno se queda obstruyendo la puerta y los otros empujan a la persona para que en completa distracción extraer los objetos, los cuales desaparecen mágicamente porque se los pasan de unos a otros y cuando llega la policía ya no lo tienen en su poder.

“Es ahí donde debe reforzarse la presencia policiaca porque los usuarios están en completa indefensión y a merced del hampa organizada pues al pedir auxilio a los elementos policiacos los delincuentes ya no tienen consigo los objetos robados”, agregó.

Recordó algunos de los robos registrados en la Línea B del Metro:

El 20 de noviembre, según los usuarios que resultaron afectados, alrededor de las 07:00 horas, el convoy que se dirigía de la terminal Metro Ciudad Azteca en Ecatepec hacia Buenavista en la Ciudad de México, fue abordado por tres sujetos que simulaban ser pasajeros en la estación Nezahualcóyotl.

El 5 de septiembre, un grupo de delincuentes a bordo uno de los vagones exclusivos para mujeres y robaron a las pasajeras cuando el convoy estaba en marcha entre las estaciones Tepito y Garibaldi.

En julio 21, hombres armados que simulaban ser pasajeros ingresaron y robaron a los usuarios, reportaron que fueron despojados entre las estaciones San Lorenzo y Flores Magón. Fue desmentido por las autoridades del Metro.

Fue el 27 de mayo cuando delincuentes robaron a los pasajeros entre las estaciones Olímpica y Plaza Aragón en Ecatepec, en esta ocasión uno de los delincuentes aventó a la cabeza de una de las víctimas su teléfono celular al no considerarlo de buena marca.

<http://newsmexico.com.mx/nvnews/23nv17pito.html>

**COMISIÓN DE GOBIERNO ATRASA LEY.- LUDLOW  
PORTAL MEXICOINFORMA;23/11/17**

Comisión de Gobierno atrasa ley.- **Ludlow** November 23, 2017 Leave a Comment La presidenta de la Comisión de Vivienda en **ALDF** expuso que Comisión de Gobierno ha retrasado la dictaminación de la Ley de Reconstrucción. Fuente: Reforma ...

<http://www.mexicoinforma.com/2017/11/23/comision-de-gobierno-atrasa-ley-ludlow/>